



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N°153
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, a once días del mes de febrero de dos mil veintiuno, siendo las 15:30 horas por **video conferencia**, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 153 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

En ausencia del alcalde titular, preside la Sesión el Sr. Aldo Retamal Arriagada, concejal de la comuna, actúa como ministro de fe la Secretaría Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita en presencia de los siguientes concejales:

Sr. Hugo Silva Sánchez.
Sr. Alexis Saldías Moraga
Sr. Pedro Muñoz Álvarez
Sr. Patricio Espinoza Oteiza
Sr. Carlos Carrillo Contreras

Además, se encuentran presentes: Sra. Yordana Muñoz, Administradora municipal, Sra. Marisol Uribe, Directora de Control, Sr Javier Sánchez, Director de Dideco, Sr. Rubén Navarro, Director DAEM, Sr. Marcelo Bonometti, Asesor Jurídico Municipalidad.

Preside Concejal Retamal: En nombre de Dios, damos inicio a la Sesión Ordinaria N°153 de fecha 11 de febrero de 2021, siendo las 15:30 hrs.

1.- DISCUSION Y APROBACION ACTA ANTERIOR.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- CUENTA

4.- TABLA

**4.1.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PROGRAMA SERVICIO PAÍS
PRESENTA DIDECO**

**4.2.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA
GESTION AÑO 2021; OBJETIVO INSTITUCIONAL Y OBJETIVOS COLECTIVOS
PRESENTA COMITÉ TECNICO PMG 2021**

**5.- VARIOS
DESARROLLO.-**

1.- DISCUSION Y APROBACION ACTA ANTERIOR.

Sra. Secretaria Municipal: No se enviaron actas concejal, están pendientes.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1.- Sra. Secretaria Municipal da cuenta de correspondencia recibida

2.1.1.- Concejal Silva, presidente Comisión Finanzas hace llegar solicitud de información dirigido al Director de Administración y Finanzas, producto de la Comisión de Finanzas sostenida el día martes, esto se envió a don Giovanni Niño

2.1.2.- Director de Administración y Finanzas envía informes solicitados en Comisión de Finanzas, fueron remitidos a los correos de los Sres. Concejales, se recibieron antes de empezar esta reunión.

2.1.3.- Concejal Silva envía mail señalando que no va a convocar a reunión de Comisión de Finanzas para ver con anterioridad los puntos de la tabla de hoy.

3.- CUENTA

Preside Concejal Retamal: No sé si Administración va a dar algún tipo de cuenta.

Sra. Yordana Muñoz: Buenas tardes señores concejales y funcionarios que están citados a esta reunión de Concejo. Comentar que esta semana se dio inicio al programa Conecta mayores, que es un programa que consiste en la entrega de una caja de alimentos y un teléfono celular donde son familias unipersonales, donde el adulto mayor vive solito y que sean mayores de 70 años. Dideco aún está en la entrega de este beneficio. Estamos con la Dirección de Obras trabajando en un calendario para la entrega de agua, porque ya tenemos muchos sectores con esta problemática, así que hoy día en reunión con el Director de Obras, don Fernando Díaz, vamos a generar un calendario por el déficit de agua en algunos sectores de la comuna. También seguimos con la campaña de vacunación en la comuna, llevamos 1000 personas vacunadas, entre ellos adultos mayores, funcionarios de la Salud, también comenzó la vacunación de los funcionarios municipales y a partir del 22 de febrero comenzaría la vacunación para los docentes de la comuna. También hemos trabajado en la problemática del retorno a clases y ayer por la emergencia que ocurrió en Mafil, tuvimos que ir en ayuda de esta vecina comuna por estas viviendas que sufrieron un siniestro ayer, así que el personal se tuvo que dirigir hasta allá y hoy día se inició una campaña entre ambas Dideco, una campaña solidaria que se llama Los Lagos ayuda a Mafil y que consiste en agua embotellada y alimentos no perecibles, eso fue lo que ellos nos solicitaron, para poder ayudar a estas familias lo perdieron todo el día de ayer. En eso hemos trabajado esta semana

Preside Concejal Retamal: Gracias Administradora.

Felicitar lo que se está haciendo con Mafil, me parece muy bien. Una pregunta con respecto a lo primero que planteó, ¿A cuántos adultos mayores se está beneficiando?

Sra. Yordana Muñoz: Javier está conectado, si es que me puede dar el número de los beneficiados

Sr. Javier Sánchez: 112 adultos mayores

Concejal Carrillo: Presidente, quería manifestarle a la señora Yordana que me llamaron algunos vecinos y estaban ofreciendo ropa para ir en ayuda de los vecinos de Mafil, entonces estoy escuchando que están captando más que nada agua y alimentos, el tema de la ropa ¿cómo se podría ver?, porque los vecinos están solicitando saber cómo se podría hacer la entrega de esta ropa presidente, si es que se va a recibir ropa, para ir canalizando esta ayuda en el municipio. Gracias presidente.

Preside Concejal Retamal: Bueno, entiendo que por lo que dice la Administradora que ya están en contacto con el municipio de Mafil, y la necesidad en este caso era agua y alimentos, más que ropa

Sra. Yordana Muñoz: Sí, lo que pasa es que nos pusimos en contacto con el Dideco de Mafil, que es don Gonzalo Lara, decidimos enfocarnos a dos productos y le preguntamos, nosotros queríamos dos o tres y le preguntamos, porque hemos tenido experiencia de otras campañas solidarias y llega de todo, el tema de la ropa a veces es más fácil igual que la gente aprovecha de deshacerse de algunas ropas, entonces la idea es apoyar en lo que realmente los vecinos hoy día necesitan, y bueno conversando con Carmen Gloria hoy en la mañana nos dice que la experiencia de la entrega de ropa nunca ha sido muy buena, por la experiencia que ella tiene, ahora si los vecinos quieren hacer esta donación, ahí está don Javier, podrían ponerse en contacto con nuestro Dideco y ver cómo hacemos llegar esta ayuda el día lunes en la tarde, que es cuando vamos a llevar la ayuda a Mafil.

Preside Concejal Retamal: Gracias, claro, yo creo que si bien no es lo que se está solicitando, comparto lo que plantea Administración, pero que como municipio se puede hacer llegar igual, pero se prioriza en este caso lo que se está planteando desde la Municipalidad.

Colegas, ¿alguna consulta más? o pasamos al siguiente punto. Bien, pasamos al siguiente punto entonces

4.- TABLA

4.1.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PROGRAMA SERVICIO PAÍS PRESENTA DIDECO




Ilustre Municipalidad
Dirección de Desarrollo Comunitario
Región de Los Ríos

Presupuesto Dirección de Desarrollo Comunitario Año 2021

AREA Y UNIDAD	Servicios Comunitarios
SUB Programa	Programa Servicio País
Fecha Inicio	01 de marzo de 2021
Fecha de Término	31 de diciembre de 2021

Desglose	Monto
Aporte a Fundación para la Superación de la Pobreza	\$ 2.000.000.-
total	\$ 2.000.000.-



V°B° DAF



V°B° DIDECO



V°B° SECPLAN

Sr. Javier Sánchez: Buenas tardes concejales, el programa Servicio País, se presenta para la aprobación del presupuesto de \$2.000.000, este es un programa para la superación de la pobreza y el trabajo de estas dos profesionales se realiza en la localidad de Antilhue. Sería el cuarto año del programa, se solicita la aprobación, el cual va en beneficio directo del aporte que hace la fundación en la contratación de las dos profesionales que están en el sector. No sé si alguien tiene alguna duda al respecto, el programa es conocido, este año tuvimos dos profesionales mujeres, una de ellas hace su segundo año en el periodo que abarca 2021, en los dos primeros meses del 2022, tenemos una profesional nueva que llega a trabajar en la comunidad.

Concejal Espinoza: La verdad que no, es un programa conocido, es un aporte para la comunidad, es un aporte para la comuna, así que poco más que agregar, solo que les vaya bien y que todo sea en beneficio de la gente.

Presidente Concejal Retamal: ¿Alguna consulta más colegas?, por mi parte tampoco tengo observaciones, se sabe el trabajo que se hace, felicito el trabajo que se ha hecho, he sabido por vecinos que se ha podido trabajar e interactuar y poder apoyar en diferentes áreas. Y eso, que sea un muy buen proyecto a desarrollar este año. Si no hay más opiniones, contando con los vistos buenos de finanzas para su aprobación, además con la aprobación de Dideco, Secplan y Administración y Finanzas, sometemos a la aprobación por un monto de \$2.000.000 al programa Servicio País y de aporte municipal.

Concejal Retamal: Apruebo

Concejal Silva: Apruebo

Concejal Saldías: Apruebo

Concejal Muñoz: Apruebo

Concejal Espinoza: Apruebo

Concejal Carrillo: Apruebo

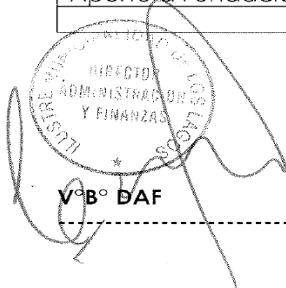
Presidente Concejal Retamal: Apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA PROGRAMA SERVICIO PAÍS VIGENCIA 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, SEGÚN DETALLE QUE SIGUE:

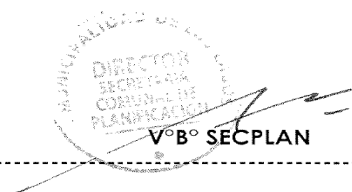
Presupuesto Dirección de Desarrollo Comunitario Año 2021

AREA Y UNIDAD	Servicios Comunitarios
SUB Programa	Programa Servicio País
Fecha Inicio	01 de marzo de 2021
Fecha de Término	31 de diciembre de 2021

Desglose	Monto
Aporte a Fundación para la Superación de la Pobreza	\$ 2.000.000.-
total	\$ 2.000.000.-


V°B° DAF


V°B° DIDECO


V°B° SECPLAN

4.2.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION AÑO 2021; OBJETIVO INSTITUCIONAL Y OBJETIVOS COLECTIVOS PRESENTA COMITÉ TECNICO PMG 2021.

Sr. Javier Sánchez: Señores concejales, nuevamente de vocero, yo represento a la Asociación de funcionarios en el Comité técnico y se encuentran presentes varios integrantes más del Comité. El programa de mejoramiento de la gestión año 2021 fue enviado a sus correos, por lo extenso de él no sé si hay alguna consulta en particular o en general respecto a este programa para poder ser resuelta en este Concejo.

Preside Concejal Retamal: Colegas ¿Alguna observación?

Concejal Muñoz: La verdad colega que lo estuve revisando y no hay mucho que agregar, dado también en el contexto que nos encontramos, al igual que el año pasado es incierto lo que viene, a pesar de que se está llevando exitosamente la vacunación, pero lo importante es que a pesar de todo aquello los funcionarios han estado a la altura en sus respectivas funciones, salvo en pocas veces que la Municipalidad ha estado en cuarentena, las puertas han estado cerradas, así que lo miré y lo revisé y como digo no hay mucho que agregar en las circunstancias que nos encontramos. Eso presidente.

Preside Concejal Retamal: Gracias colega Muñoz.

Concejal Carrillo: Bueno, yo quisiera agregar más que nada un agradecimiento a los funcionarios, porque en todo esto han demostrado siempre estar en primera línea, es increíble lo que ellos han demostrado, yo los felicito, más que felicitarlos es reconocer la entrega que tienen, como trabajan, le ponen el pecho a las balas como se dice vulgarmente, mis felicitaciones para todos ellos, y aquí estamos para tratar de ayudar.

Preside Concejal Retamal: Colegas, ¿Alguien más?

Concejal Espinoza: Yo pongo mi voto con antelación, efectivamente un PMG marcado dentro del año, yo creo aún Covid 19, por lo tanto, como dice Pedro está acorde a la situación, y si saludar a los funcionarios municipales, con los cuales de alguna forma hemos compartido los últimos 12 años, y este PMG en mi caso lo apruebo, y lo veo como una retribución al trabajo y a su capacidad de desarrollarse frente a la comuna, de antemano ya estoy aprobando y saludo a todos los funcionarios.

Preside Concejal Retamal: Yo tengo algo que mencionar con respecto a uno de los puntos del PMG de la Dirección de Obras. Me parece muy bien lo que se está planteando desde el objetivo general de proteger al Medio ambiente, la biodiversidad y los suelos de nuestro territorio, y lo que se plantea es regular las faenas de extracción de áridos que se realizan en el territorio comunal a través de una ordenanza de extracción de áridos. Me parece súper bien y necesario, es un tema que ya habíamos planteado con anterioridad, y en lo personal también es un tema que he planteado y siento que hace falta, pero si agrego en esto que habría que involucrar un proceso de participación ciudadana también para el proceso de confección de la ordenanza, por varios temas, por la defensa del río, la defensa de nuestro río es algo de identidad en nuestra comuna, hay diferentes organizaciones, movimientos que han estado participando a través del tiempo en esta defensa y creo que también se les debe tomar en consideración en algo que en este caso también tabula a nivel comunal. Así que yo plantearía esto, entonces eso ya complicaría un poco lo que es el tema del PMG, o habría que agregarle otros indicadores, pero si plantearía que algo tan importante como una ordenanza de extracción de áridos cuente con participación ciudadana.

Sr. Javier Sánchez: Concejal, efectivamente como habemos varios integrantes del Comité PMG me dicen que cuando dice: Cumpliendo con todos los pasos que se requieren de acuerdo a los tiempos actuales, está contemplado justamente no solo la participación ciudadana de forma activa, sino todo lo que es legislación actual requiera para poder elaborar y decretar esta ordenanza de extracción. De hecho, las ordenanzas tienen proceso de participación ciudadana que estarían contempladas en el proceso.

Preside Concejal Retamal: Solo, en este caso porque creo que lo que abunda no daña, solo para que quede formalmente en el texto pediría que se pueda agregar tal como lo están explicando, por favor.

Sr. Javier Sánchez: Habría que enviar la observación a la Directora encargada del PMG y al Director de Obras.

Preside Concejal Retamal: Solo para tranquilidad como digo, porque si está contemplado, mejor dejarlo expreso formalmente.

Colegas ¿Alguna otra observación?

Yo, aparte de lo que es el PMG, poder invertir y mejorar el tema de la conectividad, y así también como los elementos tecnológicos, hablo de computadores con los que se cuentan, para poder hacer inclusive estas mismas reuniones, porque a veces estamos con problemas de internet, eso aparte del PMG, para que lo puedan ver desde la Administración, porque por lo que vemos vamos a estar mucho tiempo más funcionando de esta forma.

Concejal Muñoz: Aprovechar la instancia y que se encuentra don Javier, agradecer en su persona el profesionalismo y más allá del profesionalismo la empatía que ha tenido con cientos de familias de la comuna, cuando se han visto afectadas por este maldito virus que aún está sin control, por eso agradecer y hay que ser en ese sentido sincero y cuando corresponde agradecer la gestión de la Municipalidad a través de algún profesional, Director o funcionario también creo que corresponde. Así que a través de don Javier a todos los funcionarios que se han destacado trabajando en una situación tan anormal como esta. Gracias presidente.

Preside Concejal Retamal: Me sumo a las palabras del colega Pedro Muñoz, saludar y felicitar el trabajo que se ha desarrollado por parte de los funcionarios en este contexto, que sabemos lo complejo que es. Sin más pasamos a la votación del PMG 2021.

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Saldías: Aprueba

Concejal Muñoz: Aprueba

Concejal Espinoza: Aprueba

Concejal Carrillo: Aprueba

Preside Concejal Retamal: Apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL PARA EL AÑO 2021. (Detalle se adjunta al acuerdo al final de la presente acta)

5.- VARIOS

5.1.- Concejal Carrillo: Presidente tengo cuatro situaciones que plantear al Concejo La primera sería la de la vecina de nombre Silvia Ramírez que vive en el sector Equil, ella es una persona de la tercera edad, tiene una dificultad con unos árboles. Qué posibilidad existe que el municipio a través de su Departamento de Aseo y ornato ayude en podar unos árboles que peligrosamente están dando con unos cables eléctricos que hay cerca de su domicilio.

5.2.- Concejal Carrillo: otro tema que quería plantear presidente es el consumo de agua, tanto potable como para animales, se está generando en varios sectores de la comuna. La administradora partió diciendo que eso se estaba empezando a programar a hacer un calendario para poder ir en ayuda de los vecinos que están en esta terrible problemática. Hay un vecino del sector de Malihue que me menciona esta situación, él dice que tiene un estanque de 4000 litros para almacenar agua para sus animales, pero me comenta que está muy complicado con el tema del agua para sus animales.

5.3.- Concejal Carrillo: También me llamaron los vecinos de la Junta N°9 Alderete, por el tema de poda de unos árboles ahí.

5.4.- Concejal Carrillo: Quería que el alcalde me explicara algo, pero, aunque el alcalde no está igual lo menciono, existe la problemática también de polvo en los caminos, sobre todo en la localidad de Antilhue, en circunvalación, en esta calle viven muchas personas de la tercera edad, y están bastante complicados con este tema del polvo, entonces ellos me hacen ver la problemática y si el municipio puede ir en ayuda de esto. Igual hay varios vecinos de distintas localidades, yo sé que ustedes están al tanto del tema y sería bueno ver si le podemos dar una ayuda a estos vecinos

Preside Concejal Retamal: Bueno, yo creo que coincide con los puntos que tenemos el resto también. El tema del agua es una problemática la cual hemos venido planteando, me gustaría que la Administradora igual nos pudiera dar cuenta un poco de ello, y el tema del polvo en Antilhue, que alternativa se puede buscar, es una situación que hemos visto en años anteriores y hay que prever con anterioridad. Yo creo que al tiro Administradora si puede responder a los puntos del colega Carrillo.

Sra. Yordana Muñoz: Quiero primero referirme a lo que usted concejal hablaba del funcionamiento del internet. Hoy día pedimos a nuestro proveedor que pudiera revisar el sistema porque estaba en pésimas condiciones, y nos informaron que por parte de ellos estaba todo bien, el problema es de nuestros equipos municipales, son demasiado antiguos, así que nos recomendaban hacer un cambio de equipos porque no están ya en condiciones para el consumo y el requerimiento que nosotros tenemos.

Así que en este PMG podríamos solucionar algunos problemas, sobre todo en el primer piso, como es de cemento, se dificulta mucho más la conexión a internet, Secretaría municipal y Secplan son quienes más tienen problemas de conexión.

Con respecto a la poda de árboles de la vecina Silvia Ramírez, como hay problemas con los cables de electricidad vamos a comunicarnos con SAESA para ver si ellos le pueden hacer esta poda, porque igual puede ser un poco peligroso para los funcionarios de Aseo y Ornato, si SAESA no puede vamos a ver alguna alternativa con personal de apoyo. Con respecto al problema de agua en los sectores rurales, como yo les mencionaba al principio, efectivamente tenemos varios sectores que hoy día sus napas o sus mismos APR están fallando, hace tres semanas atrás en el sector de Ustaritz, se ha complicado bastante, El Trébol también está en una mala situación, nos han pedido si podemos ir a dejar agua una vez a la semana, y hoy día recibimos también el requerimiento de Quinchilca rural, ellos también pidieron una solución para ver esa extensión, entonces tenemos muchos sectores que mientras se les soluciona su problema, nosotros con el camión aljibes aunque sea una vez a la semana debemos ir a dejarles agua, así que lo que conversamos hoy día con don Fernando Díaz, porque el camión aljibes no tiene un chofer designado de manera estable, diario, solamente se designa un conductor cuando se genera la emergencia, pero como ya tenemos tantos problemas en tantos sectores rurales, lo que vamos a hacer es designar un conductor hasta que se empiecen a recuperar nuevamente las napas para ir pronto en ayuda de los vecinos de estos sectores. Pedirles ahí, yo sé que es complicado, pero nosotros podemos hacer entrega de agua para el consumo humano, entonces podemos ir una vez a la semana por sector, entonces pedirles que sean muy responsables con el agua, ya mañana deberíamos tener listo el programa y lo vamos a difundir en redes sociales y se lo vamos a entregar a los Dirigentes que se han comunicado con nosotros para poder ver esta problemática. Eso como a grandes rasgos, Dideco está a cargo, a través de Carolina Muñoz, encargada de Organizaciones comunitarias está a cargo de generar el listado de las familias, estos listados los vamos a entregar a la Dirección de Obras para decirle al conductor y generar el calendario de entrega.

5.5.- Concejal Muñoz: Presidente, aprovechando la instancia, complementar algo más respecto a la solicitud de los vecinos del Trébol, junto con el agua ver la posibilidad Administradora de poder gestionar en el Consultorio la entrega de recetas de los medicamentos de los adultos mayores, en un comienzo se estaba haciendo y me

decían que ya hace un mes o dos ya se había dejado de hacer, ver la posibilidad si hay algún equipo, porque locomoción tenemos, están los buses del DAEM, se han estado ocupando toda esta pandemia ayudando en la gestión de Salud, así que ver junto con el agua los medicamentos de los adultos mayores crónicos, que necesitan sus medicamentos. Eso administradora, gracias presidente.

Sra. Yordana Muñoz: Yo lo voy a conversar con la señora Carmen, me imagino que si hasta el momento no se ha hecho es porque, hoy día hablaba con la señora Carmen que nuevamente no hemos salido de cuarentena en nuestra comuna, está muy complicada la situación, está todo muy complejo, nuestra curva no se mantiene ni baja, al contrario va cada día en aumento, y ha salido el personal a terreno a hacer tomas de PCR, hay adultos mayores que también se les está vacunando en su domicilio y además nosotros la semana pasada tuvimos que hacer un decreto para designar el Biblio móvil al Departamento de Salud, porque no estaban dando abasto con sus vehículos. En Educación teníamos solo una camioneta disponible y estamos bastante complicados al menos por este periodo antes del 1 de marzo, si es que volvemos a clases presencialmente, vamos a tener que hacerle mantención a los buses para el regreso a clases.

Concejal Muñoz: Por lo mismo es importante administradora no dejar de atender con la entrega de esos medicamentos, más aún cuando la comuna se mantiene en cuarentena y nuestros adultos mayores desgraciadamente tienen dos horas para poder gestionar eso y más aun poniéndole otro obstáculo más no pueden salir los adultos mayores en cierto rango de edad.

Sra. Yordana Muñoz: Por eso le digo que vamos a tratar de redoblar los esfuerzos, porque estamos muy complejos con el personal, igual tienen que tomar vacaciones, trabajaron todo un año sin parar, y lamentablemente se nos viene fuerte nuevamente, a pesar de la inmunización, hay que recordar que igual debemos seguirnos cuidando con la mascarilla, lavado de manos, eso no quiere decir que no nos vamos a contagiar, pero si nos contagiamos nos va a dar un poco menos fuerte.

Presidente Concejal Retamal: Quizás administradora como se están repartiendo cajas en los diferentes sectores, mejorar la logística y hacer un solo viaje y aprovechar de llevar las dos cosas, como comentaba el colega Muñoz de los medicamentos, respecto de las otras ayudas sociales, entonces optimizamos los recursos del municipio, los recursos de personal, como en vehículos para poder movilizarse, y ahí podemos dar solución a la falta de personal y vehículos.

Sra. Yordana Muñoz: Vamos a conversar eso con la señora Carmen y con Javier, él ya escuchó todo y tratar de gestionar lo más posible llegar con todos los servicios a nuestros vecinos

Presidente Concejal Retamal: Sí, yo creo que esta es la estrategia de poder generar esta articulación o trabajo disciplinario entre los diferentes sectores para poder dar mejor respuesta a las necesidades de la comunidad.

5.6.- Concejal Saldías: Presidente, como complementación administradora, dentro de las medidas que tomó el Gobierno al enviarnos a fases 1, este plan se estaría cumpliendo igual el día 14, igual ya estaríamos dentro del mes, las cuatro semanas que obliga a una comuna a estar en cuarentena, que en este caso vendría siendo fase 1. No sé si les han informado a ustedes que ya el próximo lunes deberíamos salir de cuarentena. ¿Están al tanto de algo de eso o no? Porque ya estaríamos cumpliendo las cuatro semanas.

Sra. Yordana Muñoz: Sí, yo lo conversé con la señora Carmen, y me dice que si bien es cierto lo que se informó, que cumpliendo un mes de cuarentena podemos pasar a transición, también depende de otros indicadores en los cuales nosotros estaríamos de cierta manera todos en rojo, nuestra curva ha indicado que ni siquiera nos hemos mantenido, al contrario, todos los días vamos en aumento, entonces me dice ella que hay muchos indicadores que se evalúan para ver si salimos o no de cuarentena. Ella iba a hacer un video de concientización y que tanto ustedes como Concejo municipal, el alcalde van a estar atados de manos para solicitar al Gobierno, al jefe de zona que nos puedan soltar un poco si estos indicadores al menos no se mantienen. Estamos al alza,

no tenemos muchos argumentos para pedir pasarnos a fase 2. Quiero hacer un llamado ya que se está transmitiendo, es difícil estar en la casa con este calor, pero tratar de ser lo más responsables posible, porque o si no somos nosotros mismos los que nos vamos a seguir perjudicando y perjudicando al comercio local.

Una consulta administradora con respecto a esto, claro, habla de los diferentes factores y no solo por la cantidad de casos activos, también hay otros elementos que conjugan para llegar de una fase a otra, el tema del plazo entonces sería diferente al que se planteó al inicio, porque la verdad todos sabíamos que en un mes esto iba si o si a cambiar de fase, pero ahora ya es diferente, yo creo que por lo menos nos merecemos una respuesta formal, una persona de la Seremi que nos venga a dar este tipo de respuesta al Concejo municipal y también a la comunidad, porque aquí la comunidad está bastante expectante con respecto a un tema, o sea, todos esperábamos hoy un cambio de fase, y ahora vamos a tener que esperar hasta el lunes, pero también siento que es una situación que se está volviendo bastante compleja, ya llevamos un mes en esta situación y nos está preocupando, y ya hay un malestar, se evidencia en el sector del comercio, que también es uno de los puntos varios que tengo y que también tiene repercusiones bastante fuerte, ¿Dónde quiero llegar con esto? Porque hay otros elementos aparte de la cantidad de contagios que tienen que ver con respecto a en qué fase nos encontramos, esos elementos tal vez es posible que la Seremi, o el Gobierno a nivel nacional pudieran generar instancias, recursos para poder decirlo de alguna forma, poder modificar variables y poder generar quizás un cambio de fase, ¿A qué me refiero con esto? El mismo tema de la cantidad de recursos disponibles destinados al área de Salud si se invirtieran más quizás podríamos estar un poco mejor preparados, entonces creo eso. Me gustaría pedir si es que puede haber alguien de la Seremi de Salud la próxima semana, entendemos todo el contexto que está pasando, entendemos que están llenos de trabajo, pero también necesitamos respuestas de que es lo que está pasando con esta situación. Así que yo pediría formalmente, no sé qué piensa el resto de los colegas concejales que pueda haber una persona de la Seremi de Salud la próxima semana, por lo menos hacerle la invitación, no necesariamente a quién está de Seremi, sino que puede ser otro funcionario o funcionaria que pueda venir a dar una explicación.

Concejal Muñoz.: comparto plenamente la solicitud.

5.7.- Concejal Muñoz: agregaría también a la Seremi de economía, para ver también lo que usted acaba de señalar, cada vez se agudiza más el problema del comercio establecido, por esos comerciantes que no han recibido ningún tipo de apoyo, y como la Municipalidad, es sabido por todos, no está tampoco en condiciones de entregar algún bono, algún monto considerable, que vaya a mitigar todo esto que ha sido con la pandemia con nuestro comercio local, así que me gustaría si hubiese alguna posibilidad con la Seremía de economía también y ver de forma especial alguna posibilidad de alguna ayuda para nuestros vecinos que son del sector comercio, y se podría canalizar talvez de la Organización que tiene el propio comercio que es la Cámara de comercio local, eso presidente.

Concejal Carrillo: Presidente, al escuchar a la administradora que no nos sacaron este jueves de fase 1, es porque los casos han ido en aumento, claro, ella tiene toda la razón, pero si vemos el caso puntual de la comuna de Valdivia, ellos nos superan ampliamente, y ellos si salieron, entonces existe un paradigma ahí de por qué ellos sí y nosotros no. Ahora tengo claro que nosotros estaríamos cumpliendo el 14 de febrero el mes, espero que en ese entonces se considere porque esto está tomando como se dice en el campo "color de hormiga", porque como se dice si nos vamos a las cifras Valdivia nos supera ampliamente a nosotros, entonces creo que no está siendo muy... es como la ley del embudo, no quiero caer en este tipo de comentarios que nosotros sí y ellos no, pero cree que nos merecemos una buena explicación, sobre todo el comercio, en realidad todos estamos complicadísimos con este tema, porque pucha que ha sido complicado. Quería hacer otra acotación más que un vecino en el Gimnasio me hace un alcance de cómo está el techo, me preocupa mucho esos baldes que están arriba en el techo,

mi pregunta es si esos baldes están bien anclados, bien fijados, están con agua, no sé, eso también quisiera agregar a los puntos varios, presidente. No sé si me puede contestar la señora Administradora, y en deferencia también cual sería la respuesta para la señora Silvia Ramírez sobre las podas de sus árboles en el sector Equil, porque no escuché una respuesta al respecto.

Sra. Yordana Muñoz: De la señora Silvia Ramírez comenté que íbamos a verlo con SAESA, porque si está implicando cables, ahí debería hacerlo personal de SAESA que está especializado en eso, sino vamos a tratar de verlo con nuestro personal de apoyo. Con respecto a Valdivia y lo que manifestaba el Concejal Carrillo, lo que me decía la señora Carmen que ella en el próximo Concejo les viniera a dar más detalles, porque no soy especialista en el tema, pero por qué Valdivia salió, igual los indicadores no daban para que pasara a Transición, pero el cálculo se hace de acuerdo a los contagiados versus la población total, se ven más contagiados en Valdivia, pero tienen un número mucho mayor de población que nosotros en la comuna de Los Lagos, ese es el cálculo que se hace, por eso nosotros en la Región somos la tercera comuna con el mayor índice de contagios, nosotros tenemos un índice de contagio de acuerdo a nuestra población, mayor que Valdivia. Eso quería mencionar, y con respecto a los baldes, nosotros también recibimos una denuncia a través de nuestro fan page, me lo hizo llegar comunicaciones, ahí reportan una respuesta, no la tengo aquí, se la puedo enviar a su correo electrónico, y vamos a verlo con la Dirección de Obras, ahora estos baldes no están con agua, en periodo de invierno acumulan lo que cae de las goteras, y por eso nosotros en el invierno hubo un tiempo que cerramos el Gimnasio municipal, no lo habilitamos para actividades deportivas masivas, en el verano no tenemos problemáticas, porque no se genera el problema de las goteras, pero vamos a ver con Obras si podemos retirar estos baldes.

Concejal Carrillo: Gracias administradora, era porque la persona está viendo el Concejo y ahí ya usted le da una respuesta. Muchas gracias

Concejal Espinoza: Yo había pedido la palabra, pero Pedro se anticipó con la sugerencia, yo también había solicitado pedir a alguien que se integre a la reunión la próxima semana del Ministerio de economía, precisamente por la situación que está sufriendo el comercio laguino, evidentemente nuestra Municipalidad es modesta en recursos, por lo tanto, no puede hacer los aportes que han hecho otras Municipalidades, como por ahí de repente aparece en redes sociales, por qué la Municipalidad no nos aporta dinero en ese sentido, nosotros no tenemos esa capacidad de Municipalidades como Osorno, Valdivia, Puerto Montt, las Condes, por nombrar algunas, que si efectivamente han ayudado al comercio de alguna forma para mantenerse en esta crisis, que si se va a mantener, efectivamente, todos pensamos que al mes íbamos a salir de la fase 1, pero basta solamente recordar que ciudades como Osorno y Temuco llevaron meses, casi un semestre, y si nos mantenemos en esta curva que al parecer no baja y sube a diario, y esto no va en disminución. Estaba preciosamente habiendo unas consultas en un sitio de Valdivia, para ver con unas personas la posibilidad de presentar unos proyectos, para que la gente pueda postular y de alguna forma obtener recursos a través de proyectos o cosas, y estaba buscando los nombres para poderlos mencionar, creo que lo voy a hacer dentro de un ratito para dar la respuesta, si es que estamos aún en reunión, para poder también citarlos a reunión y nos cuenten a que cosas pueden postular en diferentes áreas, ya sea agrícola, rural o local, ya sea el comercio, de tal manera y que hay opciones donde estas personas puedan postular y obtener este tipo de recursos o proyectos que pudieran permitirles al menos avanzar en esta crisis de gran magnitud. Era eso presidente, respaldar lo que dijo don Pedro en el sistema del área económica regional y si puedo aportar en algo dentro de breves minutos más, se lo voy a hacer saber.

5.8.- Preside Concejal Retamal: yo tengo algunos puntos varios. Uno, el tema de los gastos del covid, que en este caso es el remanente, que queda a libre disposición del municipio, que son \$49.000.000, que vimos el día martes en la Comisión de Finanzas junto al presidente de la Comisión, don Hugo Silva, y que expongo, que me llama

sobremano la respuesta que se nos da, donde nos dicen que estos recursos se habían gastado, y después que no, que están totalmente disponibles, para el día de hoy tenían que darnos la cuenta y una respuesta de esto.

5.9.- Preside Concejal Retamal: El segundo punto, que respuesta se va a entregar por parte del municipio a la carta que envió la Cámara de comercio, es muy importante que se pueda generar algún tipo de respuesta a ellos, conocerla como Concejo y si es por tomar recursos como dice el colega Espinoza, aquí también estoy hablando de otros recursos que quedan a libre disposición del municipio, que por lo menos debieran ir en el mismo tenor que venían enfocados, o sea, poder disminuir los impactos que genera esta pandemia, tanto en el área social como en este caso ahora también en el área comercial, quizás ahí podemos tener la disposición.

5.10.- Preside Concejal Retamal: Vecinos de pueblo hundido han hecho público una situación por la contaminación del río, me parece mucho que el municipio también tomó parte o contacto con ellos, me gustaría saber qué acciones se van a emprender por parte del municipio.

5.11.- Preside Concejal Retamal: mencionar el camino de Folilco a Quilquico, en realidad sobre todo en la parte de las Huellas, el estado del camino, unos hoyos bastante peligrosos, para que se pueda oficial a mantención de este camino a Vialidad para que lo puedan reparar lo antes posible, o si es que está considerado para que den algún tipo de solución.

5.12.- Preside Concejal Retamal: tuvimos una reunión el día martes con los transportistas a solicitud de ellos, donde plantearon diferentes situaciones y se quedó que hoy jueves se iba a dar respuesta de esa materia, que tiene que ver en base a las condiciones que se estaban planteando para la licitación de los servicios de transporte, que el Asesor jurídico tiene que plantear.

Secretaria Municipal: Concejal Retamal, con respecto al primer punto que usted mencionó sobre los gastos covid, yo mencioné al iniciar la reunión que don Giovanni remitió unos antecedentes que yo les envié, en ellos está el ordinario N°1, al presidente de la Comisión de Finanzas, supuestamente ahí daría respuesta a la consulta formulada en los saldos covid 2.

Preside Concejal Retamal: Gracias señora Soledad, si escuché lo que mencionaba, pero esto es totalmente diferente a lo que se nos dijo en la Comisión, y yo lo dije, por favor transparenten las cosas, o sea, no puede ser que nos digan que se gastaron los recursos y que después nos digan que están, a mí me parece que es totalmente contradictorio, ni siquiera un pequeño matiz, es diametralmente opuesto, entonces prefiero que lo explique quien debe hacerlo en estos momentos, ya teniendo tiempo de recabar todos los antecedentes, y que nos diga cuanto es lo disponible y cuanto se gastó, eso es lo que ya más o menos teníamos claro. Yo entiendo el informe que lo pedimos, pero no está ni cerca de lo que habíamos planteado.

Concejal Silva: Muy claro lo que tú manifiestas, yo cuando pedí la reunión de Comisión solicité que se vea el gasto covid y que se integre la situación del comercio en nuestra comuna, tuve una respuesta que no me gustó, bueno la Secretaria hace entrega de la información, el alcalde me quitó el punto de la cámara de comercio de la Comisión, no fue el punto a la reunión del martes, y lo otro, como tú decías recién, esos \$48.025.576, nos gustaría que el jefe de Finanzas diera a conocer ahora que pasó con esta plata, porque me manda acá una resolución exenta, la número 37, que habla lo que determina los fondos remanentes no utilizados por el municipio, pero me gustaría que él nos informara en este momento que es lo que pasó con esa plata, se gastó, no se gastó, está en alguna cuenta, etc. Eso es lo que pediría yo que se haga transparente en la reunión ahora que están todos los colegas concejales. Eso sería, y que me informaran

por qué me sacaron el punto de la Comisión de lo que era la petición de la Cámara de comercio.

Preside Concejal Retamal: Solamente agregar que las comisiones las fijan los presidentes de las comisiones, o sea las tablas, que no puede sacarse ningún punto de tabla si los presidentes de las comisiones lo fijan. Eso está totalmente en contra del reglamento de sala y contra la legalidad vigente, así que eso no puede volver a suceder de ninguna forma.

Sra. Yordana Muñoz: Antes de darle la palabra a mis colegas, porque los gastos covid los va a responder don Giovanni Niño, el Director de Finanzas. Con respecto a la Cámara de comercio, le pido las disculpas don Hugo, ahí no hubo ninguna mala intención, sino que el alcalde le pidió a don Giovanni que generara una propuesta junto con la Dideco, antes de que este punto pudiese pasar a discusión, él lo que quería era que resolvieran esta situación y que junto con el Asesor jurídico también se generara una propuesta para los comerciantes, y eso es lo que va a explicar ahora Javier con don Giovanni. Con respecto al tema de los transportistas yo le voy a responder con la señora Marisol y el Asesor jurídico y para responderle altiro del problema de Quilquilco voy a pedir a Obras, a don Dago específicamente que pueda oficiar a Vialidad, con el punto que se me había quedado atrás, el de don Carlos Carrillo, el tema del polvo que hay en el sector de Circunvalación, el químico mata polvo que se llama, muy caro para que nosotros lo podamos adquirir, pero hemos oficiado a Vialidad. Don Giovanni, para que pueda responder el tema de los gastos covid.

Sr. Giovanni Niño: Buenas tardes concejales, colegas, efectivamente la Comisión de Finanzas a través de la Secretaría Municipal nos hizo llegar una solicitud específicamente que dice "Queremos saber la información que se compró con ello, o a qué cuenta fueron ingresados los \$48.025.576", para no leer el mail completo. Mediante oficio N°1 se responde al presidente de la Comisión de Finanzas y dice lo siguiente:

A presidente Comisión de Finanzas, señor Hugo Silva. En virtud a la solicitud de información en calidad de presidente de la Comisión de Finanzas del Concejo municipal, respecto del saldo de los fondos Covid 2, tengo a bien de informar a usted lo siguiente: Mediante resolución exenta 242 de julio 2020 la SUBDERE se dispone de un aporte extraordinario equivalente a \$122.000.000, con el objeto de contribuir y a mitigar los costos que se han debido enfrentar en el presente año, con motivo de la emergencia sanitaria, ahora bien, mediante resolución 37 de fecha 6 de enero de 2021, se determina los fondos remanentes no utilizados por los municipios los cuales son autorizados para el objeto de financiar gastos corrientes, incluyendo gastos de personal y o bienes y servicios de consumo. Por otro lado, de acuerdo a lo informado en la última reunión de Comisión, el gasto total bordea los \$74.000.000, arrojando un saldo de \$48.026.000. En el mismo documento, se envía, para no leerlo completo, el trazo respecto de la resolución 37, en donde se establece la ley de presupuesto público año 2021, los fondos que a nivel nacional los municipios determinaron como remanente o no utilizado para que puedan ser destinados a financiar gastos corrientes. La misma resolución establece los montos, y en la segunda hoja de la respuesta, señala lo siguiente: En cumplimiento a lo señalado en la ley de presupuesto, las instrucciones señaladas en la respectiva resolución de la SUBDERE, los recursos deberán ser ingresados al presupuesto municipal 2021, en el título transferencias corrientes, aplicándose las normas generales para su ejecución. Ahora bien, en consideración para el análisis proporcionado en el mes de enero en la primera reunión de Concejo de 2021, el jefe de la unidad de Finanzas, don José Opazo, informó de la disponibilidad de estos recursos en la cuenta corriente, fondos ordinarios 72309000278 de la Municipalidad, así mismo a la fecha encontrándose con feriado legal la jefatura de la respectiva unidad, en su sitio en la calidad de Director de Administración y Finanzas y efectuada la revisión puede constatar que efectivamente el saldo correspondiente a este se encuentra en la cuenta corriente del municipio, información que de igual forma pudo ser aclarada en la misma reunión de Comisión de Finanzas.

Por otro lado, en la misma reunión se informó que existen nuevos requerimientos en curso en el año 2021, enfocados al área social y que dicen relación con la compra de canastas de alimentos, harinas y otros, todos con el fin de estar apoyando las

necesidades de la comunidad, situación ratificada además por la jefatura del área social, cuyo monto alcanzaría los \$20.000.000 aproximadamente. Por último, importante hacer hincapié en que la posibilidad de reutilización de los saldos de este fondo extraordinario nace desde los propios municipios a nivel nacional, por cuanto, los ítems autorizados limitaban la gestión y la posibilidad de cubrir diversas necesidades, dada la realidad de los municipios. Por consiguiente, la obligación que nos concierne respecto de adoptar medidas tendientes a buscar mecanismos que permitan enfrentar de mejor forma las diversas necesidades, y teniendo presente esto debía ser rendido a más tardar el 23 de marzo de 2021 tal como lo señala la resolución 242 con todo resistía aún más el uso de la decisión de solicitar la re destinación de los fondos al presupuesto municipal, permite hoy contar con los recursos, inclusive más allá del 23 de marzo de 2021, esto consciente de que no existe certeza en la designación de nuevos fondos extraordinarios para hacer frente a estas problemáticas sociales y eventualmente a otras necesidades propias del municipio. A modo de ejemplo, existen otros municipios que adoptaron la decisión de ingresar al presupuesto municipal el 100% de los fondos asociados a I covid 2, por eso les adjunté la resolución 242, la que entrega los fondos y la resolución 37 que habla de los remanentes de esos fondos, en el caso del municipio se consideró solo un equivalente a un 40% para el 2021, y de acuerdo a las orientaciones de la administración municipal será distribuido para hacer frente a las diversas necesidades sociales, situación que se presentará en la primera modificación presupuestaria del actual trimestre. Es cuanto puedo informar. Atentamente Giovanni Niño.

Por lo tanto, el desglose se va a presentar ahora en febrero respecto de y va a ser destinado al área social, que fue uno de los temas que plantearon los concejales. La salvedad, lo bueno de esta decisión es que va a permitir gastar incluso más allá del 23 de marzo, porque como señala el documento, no existe la certeza de que las condiciones podrían cambiar antes de esa fecha, si hubiese ocurrido lo contrario, el saldo, o se compra derechamente en los limitados ítems que estaban limitados o derechamente se tiene que devolver a la SUBDERE los fondos no utilizados. ¿No sé si existe alguna duda concejales?

Concejal Carrillo: Presidente, por lo que entendí estos recursos que estaban ahí como stand byte, definitivamente van a ir al Departamento social eso tengo entendido, por lo que estoy escuchando

Preside Concejal Retamal: Lo que pasa es que me llama la atención a mí de lo que se planteaba al inicio de la reunión el día martes, donde se dijo que se habían utilizado recursos para pagar servicios con anterioridad, entonces ahora que se nos diga que están íntegros, por lo menos me llama la atención, y ese mismo día también lo expresé de esa manera, como ya lo han planteado nuevamente y están en esta disposición, yo solicito que estos recursos se destinen a lo que acaba de mencionar también el colega Carrillo, que ya lo había planteado antes, el Departamento social, pero así también poder apoyar en esta área al comercio, ya que estamos hablando de recursos frescos, y que no se destinen a pagar cuentas del municipio que no se pudieron financiar antes por otras razones, porque estos recursos vienen destinados a apoyar a la comunidad de forma mucho más directa que financiar deudas o cuentas que hayan quedado pendientes del municipio en su gestión, así que eso soy bien claro al plantearlo de esa forma.

Concejal Carrillo: Lamento contrariarlo un poco, pero creo que el tema del comercio va por otro lado, pienso que es de vital importancia que esos recursos queden para el Departamento social, ya que esto va a ser más complicado cada día. Pienso que esos recursos deben quedar únicamente en el Departamento Social.

Concejal Silva: Lo apoyo colega concejal, lo apoyo.

Preside Concejal Retamal: Claro, a lo que yo me refiero que estos recursos, de forma general se dedique a esto, al apoyo de la ciudadanía, no al tema de financiar los gastos del municipio. Con respecto a lo del comercio hay que ver diferentes alternativas, y en este caso si no es apoyar directamente con los recursos poder generar alguna instancia, y eso es lo importante, por eso creo que el tema no puede quedar como lo que pasó con Hugo, que finalmente terminan sacándole el punto de la Comisión, sino que hay

que abordarlo, y si se va todo a social, bueno, será a social, pero lo importante que llegue a la comunidad.

5.13.- Concejal Saldías: Sobre lo mismo presidente, y que tiene relación con el punto en tabla que fue sacado de la Comisión de Régimen Interno y Finanzas, claro, la respuesta iba a existir de parte de la Administración, una respuesta clara en relación a la carta que envió la Cámara de comercio de nuestra comuna, fuera de estar solicitando la Cámara de comercio algún tipo de financiamiento, algún tipo de ayuda, que se pudiera canalizar de parte del municipio, cosa que vemos que no va a ser tan así, ellos solicitaban otra cosa que también se ha dejado de lado y yo creo que es un tema bastante importante para ellos que es el tema de las patentes, donde ellos pedían algún tipo de prórroga también, en poder solicitar un poco más de tiempo para el pago de la patente, un par de meses, todos sabemos que las patentes las pagan en dos pagos, sino que ellos estaban tratando de solicitar viendo lo que estamos pasando por el tema de contingencia, de poder llevar en un par de cuotas y de esa forma poder alivianar y poder ayudar a nuestro comercio local, que lamentablemente con esta fase 1 no ha podido trabajar durante todo este tiempo, yo creo que también es un tema que debería ver la Comisión aunque como usted mismo dijo presidente, que cuando el punto está en tabla en la Comisión, no debería sacarse, pero era un tema muy importante, fuera de lo otro que ya se está viendo, se debería votar yo creo, deberíamos tomar el acuerdo para que se pudiera ver en la Comisión, ya que es muy importante como digo, lo que está viviendo el comercio local, más que la cuarentena va a continuar adelante manteniendo el comercio cerrado. Eso presidente.

Sra. Yordana Muñoz: Solamente para recordarles que cuando terminen con el tema de los casos covid, Javier se va a referir al punto por el que ustedes están consultando, también don Giovanni, que es la propuesta que les van a presentar, también sobre el tema de las patentes que consultaba el concejal Saldías. Hemos querido ser respetuosos en cada punto para terminar primero con uno.

Presidente Concejal Retamal: Muchas gracias administradora.

Concejal Espinoza: Señor presidente, para responderle al tiro a Alexis, desde el punto de vista anímico y moral, claro que queremos como presidente de la Comisión de Alcoholes ver este tema y ojalá suspender el pago de las patentes o dar mayores facilidades, sin embargo hay que recordar que este fue un punto que el año pasado a nivel de país donde algunas municipalidades plantearon derechamente esta situación, y al respecto recién se está presentando un proyecto de reforma constitucional para ver la posibilidad de suspender el pago de patentes, por lo tanto, si bien es cierto el ánimo de ayudar está, no podemos hacer cosas que no estén dentro de la ley, y una de ellas es, lamentablemente yo soy realista, no hay que hacer las cosas de frentón, desafortunadamente no existe hoy día una orden legal como para poder suspender el pago de patentes, por lo tanto, desafortunadamente mientras eso no esté establecido o exista algún mandato, ya sea a nivel de Contraloría, o exista algo legal que permita a las municipalidades poder evitar o suspender o parcializar el tema del pago de patentes más allá de las que están establecidas en la Constitución, nada se puede hacer, así que al respecto hay que ser claro y preciso. Eso señor presidente.

Concejal Muñoz: Colega presidente, sabe que justamente estamos hablando sobre el mismo tema que no culminó con un acuerdo, propongo tomar el acuerdo de invitar tanto al Seremi de Salud, como también pensando en todo lo que se dice de nuestro comercio, extender la invitación al Seremi de economía, y eso quedó en el aire. Por lo tanto, yo creo que tiene que someterse a votación, para que tenga validez ese acuerdo

Presidente Concejal Retamal: yo entendí que ya se había convocado y es mejor ratificarlo tal como usted menciona con un acuerdo de Concejo.

Así que entonces, lo sometemos a votación y aprobación de invitar para la próxima semana a funcionarios de la Seremía de Salud y de la Seremía de economía al Concejo municipal, para que traigan propuestas o ver qué alternativas tenemos para poder apoyar al comercio local, y en el área de Salud que expliquen los diferentes criterios de

como se ha ido llevando el tema de las diferentes fases, sobre todo permanecer en fase 1, y ver que se podría generar de apoyo, para disminuir en ese caso los impactos. Se somete a votación invitar al Seremi Salud u otro funcionario de dicha cartera estime a nuestra próxima sesión de concejo

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Saldías: Aprueba

Concejal Muñoz: Aprueba

Concejal Espinoza: Aprueba

Concejal Carrillo: Aprueba

Preside Concejal Retamal: Apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE ACUERDA CITAR A REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL A SEREMI DE ECONOMÍA U OTRO FUNCIONARIO QUE DICHA CARTERA DESIGNE

Preside Concejal Retamal: Se somete a votación invitar al Seremi de Economía u otro funcionario que dicha cartera estime a nuestra próxima sesión de concejo

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Saldías: Aprueba

Concejal Muñoz: Aprueba

Concejal Espinoza: Aprueba

Concejal Carrillo: Aprueba

Preside Concejal Retamal: Apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE ACUERDA CITAR A REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL A SEREMI DE ECONOMÍA U OTRO FUNCIONARIO QUE DICHA CARTERA DESIGNE

EL TEMA EN AMBOS ACUERDOS ES; RESPUESTA FORMAL A LA COMUNIDAD RESPECTO DE LOS CRITERIOS QUE LA AUTORIDAD UTILIZA PARA DEFINIR FASE DEL PLAN PASO A PASO Y DURACIÓN DE UNA COMUNA EN LA MISMA, SOBRE TODO EN EL CASO DE FASE 1 QUE AFECTA DOBLEMENTE A LA POBLACIÓN Y EN PARTICULAR AL COMERCIO LOCAL.

5.14.- Preside Concejal Retamal: Pasamos al siguiente, administradora, de las consultas que se estaban haciendo con respecto a la carta del comercio local, y yo ahí tengo los otros puntos varios que espero respuesta.

Sr. Javier Sánchez: Administradora, concejales, estoy con el equipo de Fomento y Turismo, profesionales de esas áreas, porque la verdad el tema de la problemática del comercio local ha sido un tema que hemos abordado en equipo desde hace harto tiempo, y me gustaría partir si usted me lo permite señor presidente con una pequeña presentación que hemos realizado, respecto de lo que se hizo el año 2020 durante la pandemia en el contacto con, tanto la Cámara de comercio que se dio vida y la felicitamos porque hacía falta una reactivación de este tipo, y con el comercio establecido dentro de la comuna, con el comercio ambulante, con la Feria de las pulgas, con las Ferias esporádicas tanto en el sector urbano como rural. Si usted me lo permite compartir pantalla señor presidente.

Preside Concejal Retamal: Adelante Director, ningún problema.

Sr. Javier Sánchez: En las gestiones realizadas por Dideco a través de sus Unidades de Fomento Productivo y Turismo, en apoyo de los comerciantes en el contexto de la pandemia de covid 19. Desde el comienzo de la pandemia se ha estado apoyando la postulación de fondos concursables, que bien lo decía el concejal Espinoza y algunos

otros en sus intervenciones, existen instancias como es el FOSIS, SERCOTEX, CORFO, que ponen a disposición fondos para los emprendimientos para el comercio establecido para aquellos que quieran comenzar una actividad económica, se ha realizado el apoyo a las postulaciones, se ha complementado con asesorías de forma particular o grupal, se ha apoyado personalmente las postulaciones, se han hecho talleres de fortalecimiento, esto tanto por parte de los profesionales de la Municipalidad, como con el apoyo de profesionales de estas tres Instituciones del Estado. Además, y que es importante recalcarlo, no se ha centralizado solo el apoyo en el sector urbano, nuestros funcionarios han asistido a diferentes sectores rurales, sobre todo lo que es la postulación de FOSIS y SERCOTEX, han estado en Ustaritz, en Riñihue, en Antilhue. Esto de las postulaciones que estábamos mencionando, en capital semilla del FOSIS, se hizo 150 postulaciones durante tres semanas y se vieron 18 usuarios de Los Lagos beneficiados con este fondo. Fondo de emergencia del FOSIS y el GORE, se postularon más de 300 usuarios en tres semanas, de los cuales 75 fueron los beneficiarios de este programa en la comuna. De los 8 fondos que puso a disposición SERCOTEX, bajo la línea de reactivación, estos fondos fueron propuestos durante todo el año, el último el del mes de diciembre que se está ejecutando ahora, hay más de 50 beneficiarios en esta comuna, en el caso del reactivate, el par y el activa de CORFO, hay un total de 27 beneficiarios en la comuna, y los Kit de sanitización de SERCOTEX, fueron entregados 4 kit en diferentes agrupaciones y ferias de nuestra comuna. Por otro lado el apoyo a empresas y emprendedores para entregar una mejor información, cuando se nos vino todo esto del comercio, sobretodo de los temas alimenticios que tenían que cerrar, cuando nos dieron la posibilidad de abrir, había un sin número de protocolos que seguir, ahí el Departamento de Desarrollo y Turismo para el apoyo también de la Dirección de Seguridad pública y los colegas de Salud se dieron a la tarea de poder resolver las dudas, organizamos una reunión para una charla de todo lo que era el sistema de agilización del sistema sanitario para el covid 19, esta charla en otros lugares hubo que cancelarle a profesionales para poder realizarla acá en una acción conjunta con el Departamento de Salud, la hicimos de forma gratuita para todos aquellos que quisieran venir, se realizaron visitas a los locales, se estipuló con ellos cual era el aforo permitido para cada local gastronómico y se apoyó en todo lo que se podía en esa oportunidad, a su vez se mantiene todavía un contacto esporádico, semanal en un principio, respondiendo a preguntas a seguir en cada una de las fases, recordemos que varias veces lo hemos visto en el Concejo que quedamos un poco cortos con la explicación que dan las autoridades y siempre es necesario entregar una explicación más a fondo, después tenemos las visitas a estos locales, las reuniones on line. También se realizó una vitrina virtual a los emprendedores, este portal es una suerte de vitrina donde cerca de 70 emprendedores de la comuna están ahí colgados en el portal web de promoción de empleo y emprendimiento, esto es gratuito, es administrado por las Unidades municipales, hay 70 emprendimientos y 70 comerciantes que están en esta vitrina on line que pretende no solo posicionarlos a nivel comunal, sino que también por qué no decirlo con las comunas vecinas, esta vitrina se divide por rubros productivos, cosa que el visitante pueda realizar una visita mucho más amigable, está en la página web del municipio, aparece el nombre del comercio establecido, a qué rubro pertenece. La feria navideña que las pudieron observar en las transmisiones en vivo, que es una actividad que se realizó en conjunto con el programa Mujeres jefas de hogar, pero que amplió su radio de cobertura a un poco más de 25 participantes, y que se realizó por el fan page de la Municipalidad mostrando los productos, lo que tenían para ofrecer en esta época, que es de temporada alta. También se hizo una ayuda de entrega social, se trabajó tanto de Fomento productivo y Turismo, el Departamento social con las distintas agrupaciones, y la Municipalidad entregó ayuda social a los trabajadores de las empresas que se habían visto más afectados por motivo de la pandemia, muchos de ellos tuvieron que cerrar sus puertas, por lo tanto fuimos ahí con la ayuda en lo que la ley nos permite, la ley nos permite hacer ayudas sociales a personas naturales, yo quiero ser súper claro en eso, nos hemos dado la tarea hace mucho rato en poder analizar los fondos que ponen a disposición los municipios, la verdad ya se los va a

explicar el Director de Administrador de Finanzas en un momento, es complicado, porque los dictámenes de Contraloría no son todos iguales, se contradicen en algunos casos, entonces, no hemos podido dar con la fórmula, pero si en esta oportunidad pudimos colaborar con los empleados de estas distintas empresas en lo que es la ayuda social consistente en una caja de mercadería. También al principio de la pandemia se logró reunir a doce propietarios del comercio y se logró comprar \$500.000 en mercadería a ellos, para en ese minuto al menos dar una mano al pequeño comerciante local en el tema de la venta de sus productos. Creemos necesario poder recalcar esto, porque se ha hecho un trabajo, sin lugar a dudas ha ido en aportar al gran sacrificio que tienen los empresarios por mantenerse en pie en esta pandemia. Por último dar a conocer lo que se ha estado conversando con respecto al pago de patentes es un testigo, porque fue un acuerdo de Concejo el año 2020 donde se otorga el beneficio por la ley 21207 en disposiciones comunes, artículo sexto, que otorga facilidades de pago a las patentes comerciales e industriales que clasifican como Mi pyme, postergando el pago de su patente en el segundo semestre del año 2020 hasta el primer semestre del año 2021 en tres meses o dando la posibilidad de pagar hasta en 6 cuotas hasta el mes final del semestre, sin multas ni intereses. Esta información se dio a conocer por los medios que da a conocer la Municipalidad su información, y en el segundo semestre del año 2020 siete locales de patentes de alcoholes se postularon a ser beneficiarios de esta ley y un local de patente de comercio, esto según el memorándum 12 que nos hace llegar la Unidad de patentes.

Respecto de lo que sigue, yo quiero agradecer que me hayan dado estos minutos para contar un poco lo que se ha hecho, el día de mañana justamente tenemos reunión con la Cámara de comercio, que viene a ser la tercera reunión mensual, puesto que nosotros nos estamos juntando con ellos desde su creación, una vez al mes para poder plantear distintos temas, donde ellos nos presentan sus problemáticas y nosotros vamos a la reunión siguiente con la solución o al menos con un esbozo de solución respecto a aquello, así salió en una reunión por ejemplo que había locales que querían ocupar las calles como terrazas de sus locales, porque no tenían terrazas en sus locales y los profesionales de Fomento y Turismo hicieron todas las averiguaciones, todo lo que se debía hacer, se logró el permiso inicial del municipio y luego se solicitó la autorización a la autoridad pertinente, que en este caso es el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Transporte dio respuesta positiva a las dos solicitudes que llegaron, lamentablemente una de ellas al término de esta cuarentena ya no va a servir porque el comercio tuvo que cerrar el local puntualmente que tenía esa autorización, se ha regulado con ellos un tema con el comercio ambulante y la capacidad máxima que tienen para ocupar las veredas y se está conversando mes a mes distintas situaciones entre los profesionales Fomento y Turismo de la Municipalidad y la Cámara de comercio, la idea surge desde un inicio tanto de ellos como de parte nuestra de poder mantener una información más fluida y una conversación permanente en lo que es el apoyo a los comerciantes de nuestra comuna.

Agradecer la oportunidad y dejar a mi colega de Administración y Finanzas para que les pueda comentar lo que pretendemos hacer en el transcurso de estos días respecto a las solicitudes que tienen los vecinos de la Cámara de comercio.

Sr. Giovanni Niño: Gracias Javier, presidente, concejales, antes que todo quiero agradecer la intervención del concejal Espinoza, presidente de la Comisión de Alcoholes, puesto que debemos ser en parte respetuosos de lo que la normativa permite, respecto de entregar beneficios, y ahí ustedes ya están en conocimiento respecto del Decreto 301 que autoriza a las municipalidades para disponer la prórroga de pagos de patentes que indica, quería comentarles que efectivamente el alcalde en buscar alguna alternativa apegándonos estrictamente a la normativa, se han generado mesas de trabajo con la Unidad de Dideco, con el Abogado, para ir viendo cómo podemos buscar una alternativa, sabiendo que mucho de ello obedece al legislador o al ejecutivo, puesto que no está en nuestras manos como Municipalidad entregar beneficio directo a estas Organizaciones.

Comentarles, que efectivamente existe una propuesta en el caso de las patentes comerciales, si bien la ley no establece la fecha para la postulación de la prórroga para el pago de lo que corresponde al primer semestre del año 2021, la propuesta es que con acuerdo de Concejo se pueda ampliar el plazo, se había establecido al 30 de diciembre del 2020 para que puedan presentar la solicitud, como podría haber sido al 31 de enero, fecha en que vencía el plazo para poder cancelarla, la propuesta inicial es la que nosotros vamos a cerrar ahora con el equipo y con la presentación obviamente en la próxima reunión, con acuerdo de ustedes, que podamos ampliar hasta el 31 de marzo, de tal manera que las patentes que correspondan al primer semestre del año 2021 puedan acogerse no más allá de julio, es decir ya no sería seis meses si las personas lo presentan el 31 de marzo, porque eso tiene que quedar debidamente saldado. Lo que nosotros intentamos hacer es lo que la ley y la normativa nos permite, queremos ser bastantes responsables y queremos la colaboración de ustedes como concejales en relación a apoyar estas medidas y que efectivamente tampoco nos traiga una complicación posterior, en caso de fiscalización. El Abogado nos ha confirmado que existen distintos dictámenes de interpretaciones distintas, pero nosotros ahí vamos a dar criterio respecto de la posibilidad de extender el plazo para que puedan postular, eso lo vamos a hacer a través de la Unidad de rentas y patentes y además se lo vamos a entregar en una especie de instructivo para que quede claro de tal manera que las personas puedan ser enteradas bien. Cabe señalar que de acuerdo a la información entregada por la señora Valeria, existen 115 patentes, cuatro de ellas pertenecen a patentes de alcoholes que están pendientes de pago, correspondiente al segundo semestre del 2020, la otra propuesta que nosotros estamos trabajando que aquellos que demuestren que no hayan tenido movimiento durante el segundo semestre del año 2020 poder trancar esta deuda, por lo tanto con esto estamos demostrando que estamos buscando una salida de acuerdo a las posibilidades que nosotros tenemos. En el caso de las patentes de alcoholes hay que señalar y ratificar lo que señalaba el concejal, que se está todavía trabajando para que podamos nosotros ahí aplicar algún tipo de beneficio. Y lo último, recordar que al 30 de diciembre de 2020 no se recibió ninguna solicitud. En definitiva concejales, existe la factibilidad de estas dos propuestas y que ya nosotros la vamos a depurar para que la podamos hacer formal al Concejo para que ustedes la puedan aprobar, lo ideal sería que nos pudieran apoyar ya que son medidas que la ley hoy día y la normativa nos permite.

Concejal Saldias: Presidente, una consulta, se ha considerado acá don Giovanni el estado de excepción en esto, porque usted habla de dictámenes y lo que está normado, pero ¿se considera lo que ha vivido el país en este año?, porque no sé si los dictámenes serán de este año, quizás son dictámenes que están decretados hace bastante tiempo, pero, le hago la pregunta es si se ha planteado lo que considera el estado de excepción, que nada es normal, y que de ellos muchos municipios lo están ocupando también para lograr distintos tipos de soluciones.

Justamente concejal, esos dictámenes son los que se han estado analizando, y me gustaría darle la palabra al Asesor para que lo pueda ratificar, al parecer existen ahí interpretaciones diversas, hemos intentado llegar a un consenso para buscar la mejor alternativa, que esperamos nosotros presentárselas de lleno quizás la próxima reunión.

Sr. Marcelo Bonometti: Señor presidente, señores concejales, si, haciendo algunas precisiones para responder la consulta del señor concejal, efectivamente todos los dictámenes y todo lo que se ha estudiado este último tiempo obedece precisamente a la situación de pandemia en la cual se está viviendo, porque hay que partir de la base como lo dijo don Patricio en algún momento, en ese sentido el municipio ha estado bastante atado de manos, en el sentido de que no tiene atribuciones de condonar, no tiene posibilidades incluso de eximir pago de impuestos, tributos, por ley, en definitiva está establecido claramente, incluso, ni siquiera puede hacer aportes, según la ley 18886, en su artículo 65 si no me equivoco y en su artículo 5 letra G, habla que incluso estos aportes pueden ser a personas jurídicas sin fines de lucro, entonces, por ese lado estamos completamente amarrados. Obviamente esta es una situación de excepcionalidad, que es una situación distinta, que ha provocado una serie de

consultas y pronunciamientos que se le ha solicitado a Contraloría en reiteradas veces, de hecho hay muchos dictámenes dando vueltas, de hecho, y la única forma de poder hacer esto es con modificaciones de fondo, desde el punto de vista jurídico, o sino a través de una ley, de hecho se creó esta ley 21207, publicada el 20 de enero del 2020, que incluso esta ley no tiene relación con la pandemia, partió a través del conflicto del estallido social, y se creó esta figura de algunos beneficios tribunal y financiera para la pequeña y mediana empresa, está enfocado a esta área, por no buscar la palabra correcta. Entonces, de ahí se ha seguido modificando, se le ha dado distintas interpretaciones, y aquí es cuando aparecen más dictámenes de Contraloría, y efectivamente se tomó en consideración esta pandemia y jurídicamente se interpretó como un concepto de cosa de fuerza mayor, y por eso se ha permitido de alguna forma, de alguna manera, tratar de acomodar la ley para esta situación. Pero todo esto dicho ha llegado a conclusiones e incluso esta ley 21207, que cuando se dictó dejó de lado las patentes de alcoholes, que también ha acarreado muchos pronunciamientos de parte de Contraloría que acaba de mencionar el Director de Finanzas. En concreto, quería hacer una pequeña historia, un pequeño resumen, en concreto, existen posibilidades, quizás no un aporte en dinero directo, pero si algunos beneficios, quizás de prórrogas, de buscar alguna solución en la forma del pago, hay que ver bien y estudiar bien, si, porque además se requiere la aprobación del Concejo, que la misma ley 21207 la establece, debe ser justificado tributariamente que esta pequeña o mediana empresa no tuvo rentabilidad o que tuvo muy poca, y que en esta situación de pandemia la cuarentena no le permitió trabajar, porque lo que está claro en la ley que dice que se puede cobrar en la medida que se puede usar, porque o sino habría un enriquecimiento sin causa de parte del municipio, de estar cobrando un costo de algo que no se ha podido utilizar producto de la pandemia. Por eso en resumen como les decía, existe alguna figura, se puede hacer, y es lo que está trabajando el equipo ya hace varios días en este tema y se les va a plantear una propuesta en concreto como se los planteó el Director de Finanzas, no sé si con eso puedo aclarar y explicar un poquito la historia de la situación que nos encontramos señores concejales.

Concejal Saldías: Asesor, enviarle toda la buena disposición y la buena vibra en relación a esto, ojalá que se encuentre la mejor figura legal para poder, como usted mismo dice, quizás no monetariamente, pero quizás de otra forma donde ellos están en su carta están dándolo a conocer poder pagar en algún tipo de cuotas las patentes, se pueda encontrar alguna solución porque de esa forma le vamos a entregar a nuestro comercio un tremendo bálsamo de descanso ya por el tremendo peso que están llevando en sus espaldas hasta este último tiempo.

Sr. Marcelo Bonometti: Sí concejal, claramente eso es lo que ha estado trabajando el municipio, y efectivamente hay algunos elementos que, si se pueden considerar, y lo más probable que va a haber una respuesta concreta en la ayuda de este sector, así que no se preocupe señor concejal.

5.15.- Concejal Muñoz: Presidente, aprovechemos la instancia, porque también en la Comisión de Educación se quedó para este Concejo hacer la consulta Jurídica o que el Departamento Jurídico de la Municipalidad nos diera alguna respuesta al tema tratado que tiene relación con los transportistas escolares, así que aprovechando al instancia haga la introducción como usted también es el presidente de la Comisión de Educación, para también ir resolviendo este tema que es tan importante de este otro sector de pequeños empresarios en el transporte escolar

Preside Concejal Retamal: Gracias colega Muñoz, tal como lo menciona es un tema que estuvimos viendo el día martes, pero antes de pasar al otro tema, solo para agregar en lo referente a los comerciantes, me gustaría que se nos pudiera invitar también como Concejo, porque ya que vamos a tener que aprobar estas diferentes iniciativas, de acuerdo como lo explicaba precisamente el Asesor jurídico, que se nos pueda extender la invitación, para ver en qué más podemos colaborar o que se trate en Concejo en alguna Comisión, pero me parece muy bien que estén avanzando en ello, creo que si

quizás se lo hubiera planteado al colega Silva hubiéramos tenido claro en qué situación estaba, pero no sé si quizás hubo alguna confusión de qué es lo que estaba pasando. Agradezco la presencia de don Rubén Navarro, Director del Daem, del Asesor jurídico, de la Administradora como alcaldesa subrogante, esto se plantea a raíz de lo que es la evaluación o la situación del año anterior, desde esa experiencia, desde ahí es que nace la presentación hecha por quienes estuvieron en esa situación de licitación, agrego que de ninguna forma se vieron criterios de elegibilidad, sino que solamente el tema de los pagos en caso que corresponda, ¿Por qué planteo esto? Porque o sino nos estaríamos encontrando en una situación un tanto compleja, y de ninguna manera se afecta las bases, sino que simplemente se ve algo con respecto al pago en una situación de pandemia, o sea las bases en el área de elegibilidad o los diferentes criterios que podrían de una u otra forma dar licitación a esto. Don Rubén, Asesor, ¿Qué es lo que pudieron ver? ¿Qué planteamientos tienen?

Sr. Rubén Navarro: Buenas tardes a todos y a todas, efectivamente, desde el día martes al día de hoy hemos tenido diferentes instancias para analizar lo que se nos planteó por parte de la Comisión de Educación, y las personas que fueron invitadas a la reunión, revisando también los dictámenes, buscando las bases jurídicas que pudieran respaldar acceder positivamente a lo que se nos estaba planteando, tuvimos reuniones presenciales con el Asesor jurídico, con la Dirección de Control y con la Administradora municipal en torno al tema, porque quisimos ver la posibilidad de poder dar una respuesta a un requerimiento que no tiene que ver solamente con algo de una licitación, de un acuerdo entre las partes, sino que claramente entendemos que tiene un complemento humano que también ha sido transversal a los temas que ustedes han estado planteando en esta reunión, sin embargo hoy día podemos decir que no podemos entregar una respuesta positiva al planteamiento, porque no existe un sustento legal que permita establecer el pago por servicios no prestados, a partir de que las condiciones han cambiado, porque por ejemplo, nosotros analizábamos el dictamen de la Contraloría, el número 6854, del 25 de marzo de 2020, el cual se hacía el análisis a partir de la incertidumbre o a partir de lo inesperado que había resultado la irrupción de la pandemia, lo cual no se había considerado para la redacción de los contratos de las licitaciones por distintos servicios, pero la situación del año 2021 es diferente, porque la incertidumbre, ya sabemos a qué nos vamos a enfrentar, todos sabemos que estamos en un estado de pandemia, sabemos también que el Ministerio de Educación está pidiendo el retorno, y eso no lo ha cambiado, el retorno a las clases presenciales, por todos los medios de comunicación, el Ministro subrogante, o expertos tratando de aclarar por qué se tiene que volver presencialmente a clases, y de una u otra manera hoy día de la manera que se hacen estos tratos o convenios de un servicio de traslado de estudiantes, ya las condiciones son conocidas, entonces cuando el 25 de marzo de 2020 surge este problema, un problema que no estaba en los planes de nadie, y los contratos ya estaban vigentes, estaban siendo ejecutados, en cambio ahora estamos en un proceso anterior a la vigencia de un contrato, estamos en la etapa de las bases de licitación de estos recorridos. En síntesis es opinión tanto del Asesor Jurídico, como de la Unidad de Control del municipio, que en este momento no existe el resorte jurídico suficiente para respaldar una medida que asegure un piso mínimo a quienes obtengan por licitación los 11 recorridos que requiere la educación pública en la comuna de Los Lagos. En esa perspectiva, al no tener esa base jurídica este Director ni la Unidad de Control estamos en condiciones de visar un procedimiento administrativo que posteriormente pueda tener implicancias, por ejemplo cuando se ejecuten los pagos, y Contraloría al no tener el respaldo jurídico de la medida pueda tomar cartas en el asunto. Quiero dejar a don Marcelo, para que complemente lo que yo acabo de señalar.

Sr. Marcelo Bonometti: Señor presidente, permiso, efectivamente yo creo que lo explicó de muy buena manera y con muchos términos jurídicos también el Director Daem, así que quedó bastante claro en ese aspecto, lo que si hacer algunas precisiones, quizás algunas aclaraciones, efectivamente como se planteó en el caso anterior, no tenemos la atribución jurídica de parte del municipio de poder llegar a este convenio, donde de

cierta forma estamos eximiendo parte del pago, las características esenciales de estos convenios de prestación de servicios y el pago por esta prestación de servicios, el que no se preste un servicio no nos faculta y no podríamos buscar ninguna figura jurídica para pagar, porque estaríamos en presencia de una situación de seguimiento sin causa, que podría ser claramente cuestionado por Contraloría, terminando casi en un potencial juicio de cuentas a los funcionarios que autorizan y en definitiva al municipio, no existe, como les digo este argumento jurídico hasta el momento, claramente con la intención como lo planteaba el Director Daem, tratando siempre de buscar y apoyar a la comunidad, pero el requisito legal existe, ¿puedo yo como municipio pagarle a este prestador de servicio si no me prestó el servicio? ¿Qué es lo que dijo Contraloría? Como es una situación excepcional, caso de fuerza mayor, el pagar por un servicio no prestado podría traer consecuencias jurídicas ya que no tenemos como respaldo el sustento jurídico. Eso nada más señor presidente es lo que puedo aportar por lo ya dicho por el Director del Daem.

Preside Concejal Retamal: Gracias don Marcelo, una consulta, los antecedentes que se iban a proporcionar de la Municipalidad de Valdivia y otro municipio más ¿se proporcionaron? ¿Los pudieron analizar?

Sr. Rubén Navarro: Si, por eso preguntaba, no sé si la señora Marisol está en la reunión, porque también iba a preguntar.

Preside Concejal Retamal: Ok, gracias

Sra. Marisol Uribe: Hola, buenas tardes, señores concejales, colegas, bueno la verdad es que escuché atentamente lo que dijo don Rubén y es precisamente lo que conversamos en la mañana con respecto a la legalidad de pagar un piso, para esta situación de colocar un piso para esta licitación. Yo lo conversé con mi par que se encuentra de vacaciones, por lo tanto no me podía responder en este minuto, y lo hablé con la Abogada jurídica del Daem de Valdivia, efectivamente ellos lo hicieron así, y se agarraron del dictamen de Covid, pero yo comparto con don Rubén y también con el Asesor jurídico que puede que ese dictamen ellos lo hayan interpretado de una forma, que yo personalmente creo que no corresponde, porque eso ya se había visto en algún momento antes y ahora la situación de pandemia continúa, por lo tanto ese dictamen de Contraloría para mí no correspondería incluirlo en esta licitación, porque si no después vamos a vernos perjudicado y la Contraloría nos va a observar, eso es lo que yo pienso, y yo comparto con don Rubén y con el Asesor jurídico esta decisión. Por lo tanto yo revisé todos los antecedentes en la mañana, yo les pedí al Daem que me incluyeran toda la normativa, como la SECREDUC ordenaba el retorno seguro y los respaldos de todos los colegios que tenían su retorno seguro para poder hacer el servicio de licitación, contando con todos los antecedentes de las bases, contando que no me corresponde visar un documento que yo creo que a mi juicio y a juicio de todas las personas que se analizó colocar un piso, el decreto de las bases, por lo tanto ya lo firmó el alcalde y la Secretaria municipal. Es todo cuanto puedo informar señores concejales.

Concejal Muñoz: Me parece bien, por cuanto es la forma y como debe ser, se están interpretando personalmente, por lo que acabo de escuchar por parte de la Directora, es una interpretación propia, y cuando digo esto porque la situación de pandemia en que nos encontramos no ha terminado, no ha cesado, por lo tanto, el estado de excepción continúa, más aún cuando la realidad nuestra local, salimos a fase 2 y volvemos a fase 1, es decir, permanentemente estamos en cuarentena, salimos de cuarentena a fase tanto y una semana o dos, por lo tanto, la situación anormal que se vivió el año pasado sigue de la misma forma, sigue tal cual, estamos en un estado de emergencia, catástrofe, por lo tanto, yo creo que así como interpretaron la jurídica del Departamento de Educación de Valdivia, también es una interpretación, claro, en este caso negativa para este sector, este rubro que colabora que es el transporte de sus hijos a los establecimientos. Los factores que incidieron para ese dictamen todavía están vigentes. Eso presidente.

Preside Concejal Retamal: Yo comparto lo que ha mencionado el colega Muñoz, este no es un dictamen que modifique el piso existente, es una interpretación lo que ustedes están planteando desde su parecer, pero no hay algo, según lo que materialmente

estoy viendo, no hay algo que esté modificando lo planteado, es más, la Directora acaba de corroborar que en el municipio de Valdivia es de esa forma como se está haciendo, yo entiendo si es que no se quiere realizar así, y entiendo también los planteamientos y observaciones que se están mencionando, y en virtud de ello no lo quieran realizar, pero como les digo, yo veo que ese dictamen está plenamente vigente, salvo que haya habido por diferentes modalidades que lo modificase, no es hasta el momento lo que se haya planteado.

Administradora, tiene la palabra

Sra. Yordana Muñoz: Yo quiero referirme a tres puntos del transporte escolar, es algo que conversamos en la mañana con la Directora de Control y con don Rubén, primero, yo sé que ustedes están preocupados por el tema de los transportistas escolares, al igual que los concursos públicos, por los locatarios, pero en vista de que no hay presupuesto financiero y que es de materia pública también, lo conversamos con don Rubén y Marisol, que debemos ser responsables con los recursos, y ustedes mismos nos han llamado también a ser responsables con los recursos públicos del Daem, municipio y Salud, quiero apelar primero a ese punto y que es lo que también nos ha motivado, lo que ha definido esta decisión final. Por otro lado tenemos el pronunciamiento de Contraloría, cuando nuestra anterior Asesor Jurídico, Marcelo también lo mencionó ahí, que había sido bastante visionaria, porque nosotros, como pocos a nivel país, que no tuvimos que pagar sin utilizar un servicio de transporte escolar, no tuvimos que pagar ese servicio, mientras que otros municipios tuvieron que pagar el servicio sin utilizarlo, ni siquiera un mes en el año, entonces, por ese lado los municipios han sido precavidos y han tomado cláusulas donde no tengan que pagar un servicio que no ha sido utilizado, por lo tanto si nosotros tenemos esta experiencia, este antecedente, tenemos un pronunciamiento de Contraloría que dice que no estamos obligados a pagar un servicio que no se hace, sería absurdo que tomáramos la decisión hoy día de pagar un servicio que no lo vamos a utilizar, sabiendo que tenemos un montón de falencias en la conectividad de nuestros niños escolares, donde podemos adquirir Tablet, donde podemos mejorar el tema de conexión, sabemos que este no va a ser un año distinto, entonces, pagar un piso es destinar recursos a algo que no estamos utilizando, por eso se ha hablado de proporcionar siempre, que es lo justo, pagarlo que el municipio ocupa, no podríamos estar pagando algo que no estamos utilizando, porque debemos ser responsables con los recursos, y es por lo mismo que nuestra Directora de Control no va a visar algo así, y menos el Director Daem, cuando sabemos que el Daem ha tenido muchos problemas, porque antes se firmaron cosas sin tener los respaldos jurídicos correspondientes. Y como último quiero mencionar que si bien como dijo el Concejal Retamal al principio, la reunión de Comisión que hubo con los transportistas no se tratara de que eran de Daem o no, sino que era el acuerdo del piso, de todas maneras yo quiero que para la próxima tengamos más cuidado en esto porque tuvimos una reunión de Comisión donde yo no pude participar porque tuve que representar al alcalde, pero le mencionaba a Marisol, a don Rubén y a Marcelo y concordaban conmigo que hay que tener cuidado de tener reuniones donde se establezcan puntos de base de licitación donde participen privados, que van a ser los posibles postulantes, nosotros aquí hablamos de los transportistas escolares locales, pero no tenemos la certeza absoluta de que sean ellos los que se van a ganar esas licitaciones, adjudicárselas, ya tuvimos la experiencia por la Ferretería por ejemplo, donde no se le adjudicó a una ferretería local, donde no postularon las ferreterías locales por razones X, entonces, si nosotros acordamos reuniones con particulares que tuvieron un convenio vigente, pero que hoy no lo tienen, nos podría acusar otro empresario transportista escolar de Arica o Punta Arenas, que nosotros tuvimos reuniones, de hecho lo hablamos con el Asesor Jurídico, yo le decía el alcalde y él podría inhabilitar a todos los que estuvieron en esa reunión de Comisión. Yo sé que esto fue con la mejor de las intenciones, estamos todos preocupados por el tema que hoy nos ha traído la emergencia, pero en ese aspecto si Marcelo o Marisol me pueden apoyar en el punto, que no es para generar discusión ni nada, sino que es porque nosotros hoy día debemos ser cuidadosos, sobre todo la

Directora de Control, que como bien lo dice Contraloría, que errores como estos le podrían costar el cargo, y por eso ella se respalda tanto para tomar una decisión.

Presidente Concejal Retamal: Gracias administradora, yo creo que para ir terminando el punto en virtud del mismo criterio que acaba de mencionar administradora, claro, lo reafirmo tal como lo planteaba, esta es una situación que no afecta para nada la ilegibilidad, me parece bien lo que se plantea entonces y los que estuvieron en esa reunión fueron decretos de y también de probidad, que es un criterio que se debe mantener tanto en el programa de licitación, de los concursos, en todas las áreas en realidad donde pudieran participar personas vinculadas o que tengan información con respecto a alguna materia destinada, pero en esto, vuelvo a insistir, no era tampoco un piso de la nada, sino que de irle agregando algún tipo de función a cumplir, no era pagar por no hacer nada, era ir agregando funciones para cumplir. Pido, en virtud de lo mismo que estamos hablando quizás pediría que pasáramos el punto, porque ya está bastante claro de que no se va a incorporar esto.

Sr. Rubén Navarro: Señor presidente, nosotros, lo que me olvidé mencionar que en estas reuniones tomamos el acuerdo de que si existe en algún momento un pronunciamiento de Contraloría al respecto que sea claro, que se pueda fijar a esta situación, nosotros vamos a llamar de inmediato a una reunión, por lo tanto no nos hemos cerrado a que durante el año 2021 completo esto no lo vamos a plantear, pero existiendo la posibilidad de llegar a ese acuerdo lo vamos a hacer, pero con la asesoría jurídica necesaria para no cometer un error tal como lo dijo la Administradora, que nadie quiere, que por favorecer una situación, que es atendible, también eso finalmente rebote como un problema en Contraloría. Gracias por la palabra.

Presidente Concejal Retamal: Yo insistiría, ya está bastante claro, pediría que seamos breves para no seguirnos extendiendo sobre el tema, ya que habló el Director del Daem, le voy a dar la palabra entonces a la Directora de Control y al Asesor jurídico para que terminen la idea.

Sra. Marisol Uribe: La verdad es que quiero acarar el punto que dije sobre la consulta que yo hice a Valdivia al Departamento de Educación, quiero ser bien clara con lo que voy a decir, la respuesta que me dio la señora es que claro, ellos lo habían hecho, tampoco fue una conversación telefónica, fue vía watsapp, donde ella no tiene la obligación de entregarme los fundamentos, si yo hubiese tenido una conversación con mi par, con la señora Guísela, y ella me hubiese dicho, mira Marisol este es el fundamento, ténganlo por seguro don Aldo y todos los concejales, que yo hubiese sido la primera que hubiese dicho al Daem hágase de esta forma, porque aquí tenemos el fundamento, pero ante la ambigüedad de decirme que si lo habían hecho, pero no entregarme el fundamento, porque ellos no tienen por qué entregarme fundamentos a mí, entonces, yo dije ante la situación de que esta licitación se tiene que hacer y con todo lo que habíamos leído, se hizo responsable y yo firmé esas licitaciones, solamente quiero aclarar eso señores concejales.

Presidente Concejal Retamal: Gracias Directora, ya nos queda claro el tema y que es lo que va a seguir. Avancemos y acotemos los puntos. Asesor jurídico

Sr. Marcelo Bonometti: Es muy simple, en definitiva para que entremos un poquito en la tranquilidad, el dictamen que hace mención en sostener en concordancia con la señora Marisol, el dictamen que hace referencia dice en su parte final, que a mi interpretación, y no sé si es mi interpretación, pero yo creo que también tiene otra interpretación, dice "En consecuencia en medio del supuesto no se pierde impedimento en que ante la situación de emergencia que afecta al país con el brote del covid 19, los organismos públicos adopten medidas extraordinarias de gestión interna relacionada con el cumplimiento de contratos de servicios permanentes, que se encuentren vigentes y para que procedan en lo inmediato para el pago correspondiente", hace mención a la vigencia del contrato, por eso yo no he visto cual fue el argumento en que se basó Valdivia, lo único sí que yo conversé con otros municipios, por ejemplo con el Daem de Temuco y ellos efectivamente sacó, no puso ningún piso, sino que solamente este contrato de prestación va a vencer en base a prestaciones realizadas, y por último hay que entender que en el derecho administrativo

nosotros estamos obligados a hacer lo que la ley nos dice. En otro tipo de derecho uno hace en definitiva, puede hacer todo lo que no esté prohibido, en este caso solo está permitido hacer lo que la ley nos dice y no hay ninguna ley que lo permita. Eso nomás señores concejales y con eso cierro la palabra.

Concejal Muñoz: Brevemente señalar que hay una contradicción y dado a los propios planteamientos presentados acá y que ha sido escuchado por todos. Que ese dictamen hubiese tenido validez el año anterior, es decir año 2020, ahí, ningún problema que se hubiesen tomado las medidas y se hubiesen hecho los pagos que correspondían, sin embargo, justamente se hicieron estas prestaciones, se le hicieron directamente al Departamento de Educación, se le hicieron a la Municipalidad y por último la canalizaron esta restricción a través de la Comisión de Educación y también se le envió a Control y jurídica que no se podían pagar, por lo tanto, aquel sector se vio en las circunstancias que ya todos sabemos, y hoy día nos dicen que si se podría haber pagado, pero el 2020. Ahora cuando estamos en el 2021 y se tenían que tomar todas las prevenciones del caso no se puede, ahí hay una contradicción. Concuero y felicito a la administradora de la intencionalidad de la decisión en que se pretende de alguna manera tomar toda la decisión que la ley dice que resguarde y que esté dentro de la normativa y la ley vigente, también hay contradicción, porque cuando señala ella que una postulación de una ferretería X, resulta que no estaba en la licitación porque no postuló, y postuló y ganó una de afuera. En vista de la transparencia y dentro de ese mismo punto también hay contradicción, en un llamado a concurso hace poco en el Consultorio, no sé cuántos profesionales, técnicos quedaron de afuera, entonces se cae ahí en cierta realidad en contradicción, por lo tanto, me quedo con lo último que señaló el Director del Daem, en caso de aparecer, en caso de que haya otro dictamen o salga un nuevo dictamen, existe la voluntad política de cambiar y de ver el tema, porque esto no es nuevo, no es un tema antojadizo, sino que el mismo de las circunstancias que son pequeños empresarios que tienen uno o dos furgones, en lo cual se vieron muy afectados, los están pagando en cuotas, por lo tanto ahí hay otro tema social. He dicho presidente. Gracias

Preside Concejal Retamal: Gracias colega, y como decía ya para cerrar el punto, ya me queda bastante claro con lo que dice el Asesor jurídico, o sea, de ninguna forma aquí se ha estado planteando algo que no aparezca dentro de lo que la ley permite, porque es de derecho público, ya que como lo permite la Contraloría, Valdivia tomó una decisión, y vuelvo a insistir en eso, mientras no exista un dictamen que diga lo contrario, queda vigente, pero también está bastante claro y esto responde un tema de buena voluntad y esta es la voluntad y ahí para mí ya queda zanjado. Bueno, hasta ahí llega el tema, no hay más vueltas que darle.

Con respecto a los otros puntos varios que planteaba, que son dos, respecto a los caminos y lo que pasó en Pueblo hundido, si es que el municipio tomó alguna acción, yo tenía entendido que el municipio se hizo presente y que iban a tomar algún tipo de acciones.

Concejal Saldias: Con respecto al tema que se estaba hablando, lamento lo que nos han dicho en este minuto en relación a la reunión de Comisión que se realizó esta semana, la alternativa deja la puerta abierta a cualquier demanda, ya que en algún momento hubiese habido alguna posibilidad de haber buscado algún tipo de compensación o ayuda y haber ocupado ese dictamen, se ha abierto como digo yo una posible demanda. No sé si estaré equivocado o no, pero lo veo también con ese tipo de argumentos. Eso presidente. Gracias colega.

Administradora, responder por favor lo que yo estaba consultando, ¿se tomó alguna acción o se va a tomar alguna?

Sra. Yordana Muñoz: Que no se vea como que los funcionarios municipales no hemos tenido la voluntad de visar esta licitación, no es así, eso es lo que quiero que entiendan, muchas veces después la misma ciudadanía nos critica por situaciones que después Contraloría dice que no son legales, entonces quiero que se pongan en el lugar que nosotros debemos llevarnos por la normativa. Si la Directora de Control a la que ustedes

siempre han validado su opinión, si la profesional administrativa le está diciendo que no es legal y no podemos, entonces nosotros no podemos seguir insistiendo.

Preside Concejal Retamal: Administradora, solo para precisar algo que acaba de mencionar usted misma, nunca se ha dicho que es ilegal, nadie ha planteado, ni el Asesor jurídico, ni la Directora de Control, que es ilegal lo que está planteando, dicen que carecen de fundamentos para plantearlos, sabiendo que en el municipio de Valdivia...

Sra. Yordana Muñoz: Es lo mismo

Preside Concejal Retamal: Es que no es lo mismo, algo ilegal está reñido por la ley, que carezcan de fundamento legal, quiere decir que no tienen un antecedente, pero sabiendo por ejemplo la Directora de Control que bien lo mencionó, saben que el municipio de Valdivia lo está haciendo, pero no saben de qué forma, eso para aclararlo, aquí nadie está pidiendo que hagan algo ilegal, no es así, sino que se estaba pidiendo algo, no tienen el fundamento, pero saben que existe. Eso es

Sra. Yordana Muñoz: Bueno, entonces yo les voy a pedir que tengan cuidado cuando hablen de la voluntad, porque o sino quedamos nosotros como los malos de la película.

Preside Concejal Retamal: No, no, para explicarme ahí, yo creo que eso está bastante claro que buscaron los antecedentes, a que me refiero yo de voluntad, que no es un tema de legalidad, o si no hubiera dicho esto no corresponde a la norma, digo de voluntad desde la intención de hacer algo o no, y aquí está claro que ya se tomó una decisión, no quiere decir que no hayan buscado una alternativa A, sino que se opta por esta en este momento y también bien lo dijeron que si encuentran alguna forma están llanos a ayudar. Así que de ninguna manera se está criticando que no lo quieran hacer de mala onda, no, no es así.

Sra. Yordana Muñoz: Dando respuesta a sus consultas al parecer no se escuchó que yo le iba a pedir a don Dagoberto que enviara un oficio sobre el camino Folilco, Quilquilco, que usted mencionaba que estaba en muy mal estado, y lo que había solicitado el concejal Carrillo de poder conseguir ese químico que ayuda a que no haya tanta suspensión de polvo en el ambiente.

Con respecto a la consulta de Pueblo hundido, efectivamente el alcalde recibió la denuncia ayer en la mañana, la derivó inmediatamente a don Mauricio Núñez quien es el Director de Medio ambiente Aseo y Ornato y don Mauricio generó el oficio a la Superintendencia de Medio Ambiente para que revisen y auditen el RCA, que es la resolución de calificación ambiental de la empresa, así que eso deberían hacer, el alcalde firmó ese oficio hoy día, no estoy segura si se despachó durante el día, lo voy a corroborar más tarde, pero si está firmado y esa solicitud se va a hacer a la Superintendencia que debería auditar a la empresa.

Preside Concejal Retamal: Gracias administradora, colegas, ¿algún punto vario más?

5.16.- Concejal Saldías: Me quedan unos puntitos varios, está el compromiso administradora, se agradece la buena disposición que siempre hemos tenido de parte suya, y es por el tema de que se pueda oficiar a Vialidad por el tema de poder conseguir algún tipo de producto como mata polvo, como lo estaba solicitando Carrillo, si es así poder incluir también el sector de Equil, donde mucha gente ha hecho sentir también la misma situación ahí en el sector por el tema de ese producto, así como usted misma lo dice que Vialidad en otra oportunidad ha cooperado con él. También quiero referirme a un tema que se viene solicitando hace bastante tiempo que es en la Junta de Vecinos de Piedras Moras, ello hace algún tiempo atrás, me recuerdo que también las personas hablaron con el colega Pedro Muñoz, hicimos una reunión donde nosotros anotamos todos los requerimientos y solicitudes de los vecinos del sector, bueno, yo he tenido la posibilidad de conversar en muchas oportunidades con el alcalde, donde me ha ido dando fechas de Concejo en Concejo, donde hasta el momento no se ha concretado nada, de la segunda reparación de los distintos callejones San Alfonso 1, San Alfonso 2, Santa Mónica ya está en algunas partes reparada, teniendo un pozo lastrero ahí mismo en el lugar, en Santa Mónica, donde las distancias son la nada misma,

un par de kilómetros ahí en lo que es repartir o estabilizar con otro producto, mejorar los caminos de los vecinos que son alrededor de 200 casas. Los vecinos me han hecho saber, estuve conversando con ellos hace unos días atrás, y ellos hace algún tiempo pusieron una parte, yo hace algún tiempo atrás lo hice saber en el Concejo, ellos pusieron una cierta cantidad de recursos, como \$5.000.000, entonces ellos me han hecho saber si esos \$5.000.000 son la reparación hasta el día de hoy o van a seguir reparando, ya que existía el compromiso de poder intervenir la mayor cantidad de callejones, lo cual hoy día todavía falta el 50%. Entonces esos requerimientos se los hemos hecho saber al alcalde, él siempre me ha comentado que está la buena disposición, pero ha dado fechas, por ejemplo el año pasado dijo en junio y yo después fui en agosto, después a fin de año y así sucesivamente, y se ha ido corriendo el calendario casi más de un año. Ese es un tema administradora para que le pueda dar prioridad, que sería muy bueno, ya que los vecinos están bien complicados con el tema del camino. Los vecinos son no de Mafil, ni de Paillaco, son vecinos de la comuna de Los Lagos.

Y lo otro también es una solicitud al alcalde, que nos iba a ayudar con el mismo tema de otro camino, acceso a distintos domicilios en el sector Santa Julia interior, ahí había un compromiso que se le iba a dar solución el 30 de este mes que recién pasó y ya estamos a fecha 11 de febrero y tampoco ha habido alguna respuesta, yo le he hecho las consultas al alcalde, pero tampoco he tenido respuesta para poderles comunicar a los vecinos y darles tranquilidad de que las cosas sí se van a hacer, eso es lo que yo en este momento estoy requiriendo, consultando para tener fechas concretas, la gente quiere fechas concretas y no quiere más cuentos, la gente quiere que le digan le vamos a arreglar, pero cuando, la gente quiere fechas concretas, ya que son años y años de espera en que puedan tener algún tipo de solución, yo sé que están a disposición, pero la idea es ser realista y no mentir, para que no se transforme en algún mal entendido con los mismos vecinos, ya que hemos estado tratando de ayudar, así que toda la buena voluntad para que nos pueda ayudar con el tema.

Sra. Yordana Muñoz: Ya, yo voy a conversar esos dos puntos con don Fernando Díaz, el Director de Obras, para que podamos solucionar el tema.

Y lo otro es en el sector la Rotonda don Fernando Figueroa, haciendo mención sobre lo mismo, el mal estado de la bajada del camino del sector de la Rotonda, donde son alrededor de 20 las casas, esto es una cuestión de que ya son varios años los que vienen pidiendo arreglar el camino, yo he conversado en alguna oportunidad con Obras, se han comprometido que sí, pero al final nunca han llegado a comprometer con nada, entonces lo mismo que el me pide es algunas camionadas de material para poder hacer alguna mejora al camino del sector La Rotonda, que no solamente se beneficiaría él, sino que podríamos ayudar a mejorar la calidad de vida de por lo menos 20 familias más que colindan hacia el taller de vulcanización del particular, así que también le dejo este requerimiento.

Presidente Concejal Retamal: Alexis, una consulta de lo que estabas hablando de los vecinos de Piedras Moras y los sectores aledaños, que ellos ingresaron una cantidad de dinero dijiste \$5.000.000

Concejal Saldías: Hubo un aporte de dinero a la Junta de Vecinos

Concejal Muñoz: Me gustaría complementar un poquito ahí presidente, es que no se ha hecho ningún pago, es un apoyo digamos para que de verdad, como bien lo manifiesta el concejal Saldías, haya un real compromiso, porque cuando se hizo esta gestión, se decía que la maquinaria no sé qué problema tenía, o que faltaba petróleo, entonces los vecinos, como bien lo manifiesta el colega ahí, se organizaron e hicieron un apoyo en complementar de lo que faltaba para que se les cumpla la palabra empeñada por la Municipalidad del alcalde con la gestión de mejorar los caminos. Eso es, no se ha efectuado un pago, ni la Municipalidad cobró, eso no es así, pero hay un apoyo que entregaron las comunidades de las juntas de Vecinos y quedó como lo manifiesta el colega aún sin concluir.

Presidente Concejal Retamal: ¿Pero eso lo entregaron o está pendiente de entregar cuando se empiece a ejecutar?

Concejal Saldias: Se entregó al municipio

Presidente Concejal Retamal: ¿Se entregaron los fondos?

Concejal Saldias: Pero eso se hizo todo como correspondía, con documentos y todo eso, puede también pedir información, yo creo que la administradora tiene que estar también el tanto de ello, entonces eso también la preocupación

Presidente Concejal Retamal: Eso es lo que también me preocupa

Concejal Saldias: Es un aporte voluntario

Presidente Concejal Retamal: No, si está bien que sea un aporte voluntario y eso es súper bueno, para poder complementar el trabajo, pero esos fondos por lo que me están planteando se ingresaron o se entregaron de alguna forma, o en especies o en dinero al patrimonio municipal y eso no se ha cumplido, si fue en dinero, entiendo que se hizo el año pasado, por lo tanto paso en el presupuesto del año pasado y no quedó reflejado este año, entonces, por eso preguntaba de qué forma fue y en qué situación está, si está disponible para utilizarse, si se ingresó por dinero en qué fuente ingresó, eso también hay que tenerlo claro y sobre todo que se pueda resolver, más que nada eso.

Concejal Saldias: Lo importante es poder resolverles el problema a los vecinos y cumplir.

Concejal Muñoz: Sobre el dinero hay que preguntarle a Finanzas.

Presidente Concejal Retamal: Exactamente, ahí en Finanzas es donde nos deben responder

Sra. Yordana Muñoz: No estoy en conocimiento de eso, solo hacer presente que el año 2017 se hicieron trabajos en casi todos los callejones, en alguna oportunidad fuimos con el alcalde a ver la situación, no estaba yo como administradora, pero si vi como se hizo el mejoramiento en Piedras Moras. Con respecto al aporte lo voy a consultar con el Director de Obras, el debería manejar esa información si es que se hizo el aporte en combustible o de otra manera, y el jueves le voy a tener esa respuesta.

Concejal Saldias: Administradora, para que pueda considerar esos dos puntos, más el de la rotonda que es bien importante también. Gracias

Presidente Concejal Retamal: Ok, colegas, más puntos varios o, para terminar

5.17.- Concejal Silva: Colega, yo tengo problemas con el internet, pero el audio lo puedo utilizar, como lo dijo Patricio también me hubiese gustado tener la oportunidad, primero, de cuando yo plantee el tema de por qué se me quitó el punto de la tabla en torno al tema del comercio, pero bueno, vamos a hacer una nueva reunión y vamos a tener que aclarar muchos puntos en torno a esto. Yo estoy escuchando recién que se dice que se están entregando unos aportes, y me gustaría que Yordana o si está por ahí el encargado de Finanzas, Giovanni, me diga en que cuenta se encuentra depositado ese dinero que entregaron los vecinos. Por otro lado, al principio de esta reunión el colega Carrillo le planteó a la Administradora, quizás ella no tienen mucho conocimiento de causa, de la situación de que fueron a podar unos árboles a la población Alderete, pero esa poda no es poda, porque cortaron, en partes sacaron trozos y esos árboles fueron plantados por los vecinos de la Alderete, yo en mi juventud me crié en esa población, y sé quiénes plantaron los árboles y esos árboles fueron trozados ahí en la población Alderete, así que sería bueno, la pregunta es ¿Por qué se cortaron esos árboles? Supuestamente los desgancharon, pero al parecer fueron cortados, y en este tiempo harta sombrita les da a los vecinos ahí, sobre todo a la gente de la tercera edad que concurre a la orilla del río. Así que me gustaría que me respondan, no ahora pero más adelante si, que pasó con esos árboles. Eso sería más o menos Aldo, yo lo que voy a pedir, voy a solicitar una reunión de Comisión, para ver algunos temas que me interesan y que fueron tratados en esta reunión que no pude intervenir por el tema del internet, pero vamos a pedir una nueva Comisión para analizar los temas que me preocupan realmente en torno a la parte financiera. Eso nomás Aldo por ahora.

Sra. Yordana Muñoz: Parece que nos entendimos mal con el tema de la conexión, don Carlos Carrillo me mencionó sobre la vecina de Equil, no de la Alderete.

Presidente Concejal Retamal: También mencionó la Alderete parece, yo igual lo escuché

Concejal Silva: Habló de la Alderete, por eso yo estoy planteando el tema Yordana, perdón.

Sra. Yordana Muñoz: Y lo del aporte de los vecinos quiero aclarar que don Pedro Muñoz dijo que no había sido en dinero, así que no ingresó a ninguna cuenta, que había sido en otras materias. Yo prometí averiguar con el Director de Obras. Eso para aclarar, para que quede claro el punto.

Concejal Silva: Ya, perfecto

Preside Concejal Retamal: Don Carlos Carrillo ¿Va a agregar algo?

Concejal Carrillo: Quiero hacer una acotación a lo que plantea el colega Silva, efectivamente yo hablé el tema de la poda, no sé decir si era poda, porque los trozos eran demasiado grandes, pero acotar que ahí hay un poco de historia en eso, algunos vecinos manifiestan lo que dice don Hugo, y hay una cosa de sentimiento ahí, creo yo mi humilde opinión se les tendría que haber informado a la Junta de Vecinos, a sus Dirigentes, de la situación, porque ellos se sienten como pasados a llevar. Ahora, no sé si es tan así que haya que pedir permiso o ponerse de acuerdo con ellos, pero creo que cuando se quieren respetar las cosas hay instancias para hacerlas de una manera distinta. Yo también deduzco que era porque esos ganchos estaban muy cargados para la calle y que podían tener un problema mayor, como lo que aconteció tiempo atrás con el lamentable hecho donde fallece una menor de edad en un camino rural en la comuna presidente. Gracias

Preside Concejal Retamal: Ok, entonces, pedimos la respuesta sobre lo que se entregó por parte de los vecinos del sector de Piedras Moras y también se agrega lo que mencionaba el colega Carrillo.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 18:10 finalizamos el Concejo ordinario N° 153 del día de hoy 11 de febrero de 2021.


ACUERDOS

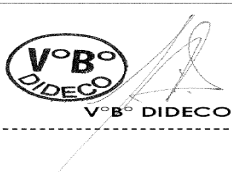
ACUERDO N° 678 EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS **SE APRUEBA** PROGRAMA SERVICIO PAÍS VIGENCIA 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, SEGÚN DETALLE QUE SIGUE:

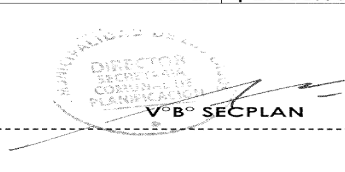
Presupuesto Dirección de Desarrollo Comunitario Año 2021

AREA Y UNIDAD	Servicios Comunitarios
SUB Programa	Programa Servicio País
Fecha Inicio	01 de marzo de 2021
Fecha de Término	31 de diciembre de 2021

Desglose	Monto
Aporte a Fundación para la Superación de la Pobreza	\$ 2.000.000.-
total	\$ 2.000.000.-


V°B° DAF


V°B° DIDECO


V°B° SECPLAN

ACUERDO N° 679 EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS **SE APRUEBA** EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL PARA EL AÑO 2021 SEGÚN DETALLE QUE SIGUE

INSTITUCIONAL



Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos



PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN, AÑO 2021

Objetivo específico 1	Actividades	Verificador	Responsable	Ponderación
Revisar, actualizar y difundir normativa interna municipal.	Cada Dirección Municipal informará Reglamentos, Instructivos y/o Manuales que haya generado y se encuentren vigentes.	Planilla con información solicitada y entregada a la Administración.	Administración Municipal/Comité PMG	5%
	Análisis de los documentos registrados para definir necesidad de actualización.	Informe que contenga documentos revisados, y resultados respecto de necesidades de actualización.	Administración Municipal/GesCal/Control	5%
	Difundir entre las Direcciones municipales que correspondan los Reglamentos, Instructivos y/o Manuales, según ámbito de aplicación.	Planilla de asistencia o pantallazo en caso de reunión online	Dirección de origen del Reglamento, Instructivo y/o Manual.	10%

Objetivo específico 2	Actividades	Verificador	Responsable	Ponderación
Diagnóstico de procedimientos internos municipales en cuanto a su funcionalidad, plazos y responsables	Elaboración y aplicación de Encuesta interna de entrada para establecer situación actual respecto del conocimiento de los procesos internos, responsables y plazos.	Informe resultado de encuesta	GesCal/Comité PMG	5%
	Seguimiento al menos a 3 procedimientos internos de uso transversal.	Informe final del seguimiento	GesCal	10%
	Elaboración de Plan de Acción para mejorar procedimientos internos	Plan de Acción	Administración/Control/GesCal	10%
	Elaboración y aplicación de encuesta de salida para conocer opinión de los funcionarios/as respecto de las mejoras aplicadas.	Informe resultado encuesta y conclusiones del proceso	GesCal Comité PMG	5%

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN, AÑO 2021

Dirección/ Depto.: Administración Municipal				
OBJETIVO GENERAL				
Preparar a los funcionarios/as para la atención de público segura, en contexto de emergencia sanitaria.				
Objetivo específico 1	Actividades	Verificador	Ponderación	Responsable
Contar con un protocolo de atención segura de público en dependencias municipales	Solicitar orientación y capacitación a la ACHS.	Correos electrónicos de solicitud y confirmación.	20%	Administ. municipal
	Reunión de diagnóstico de la situación actual con directivos municipales	Acta de reunión, con registro de asistentes, temas tratados y acuerdos.	20%	
	Redacción, aprobación y difusión del protocolo.	Protocolo entregado a todas las direcciones municipales en formato digital.	20%	
Objetivo específico 2	Actividades	Verificador	Ponderación	Responsable
Que los/as usuarios de la web institucional accedan a información municipal, mediante un portal dinámico e interactivo.	Definir e implementar nueva plantilla gráfica.	Fotografía/pantallazo de la gráfica elegida.	20%	Alexandra Millán
	Actualización de la información municipal	Minuta de información actualizada recopilada en todas las direcciones municipales.		
		Certificado de conformidad emitido por cada Director/a respecto de información actualizada y publicada		
	Difundir el nuevo portal en la comunidad institucional y la comunidad de Los Lagos.	Acto de lanzamiento del nuevo sitio web municipal Encuesta de opinión entre usuarios que visiten la página.		
Objetivo específico 3	Actividades	Verificador	Ponderación	Responsable
Mejorar el sistema actual de recolección de residuos domiciliarios en la Comuna de Los Lagos	Elaboración de iniciativa de inversión para la reposición de camión (es) para recolección de RRSS domiciliarios.	Reporte que indique la presentación de la Iniciativa por parte de la Municipalidad de Los Lagos	20%	Mauricio Nuñez Sánchez

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN, AÑO 2021

DIRECCIÓN DE CONTROL- PMG 2021				
OBJETIVO GENERAL				
Fortalecer y optimizar la gestión y la vinculación con las demás unidades municipales logrando mayor eficiencia y eficacia en los procesos.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Promover instancias de mejora continua relacionados con procesos críticos de las unidades municipales.	1era Reunión de trabajo con directores y jefaturas de cada Dirección, para analizar Procesos Críticos y buscar las mejoras.	Acta de reunión con firma de los participantes y temas tratados. (Print pantalla si se realiza en modalidad remota).	25%	Todos los funcionarios de la Dirección de Control
	2da Reunión de trabajo, de Procesos Críticos para revisar avances de mejoras y continuar con la mejora continua.	Acta de reunión con firma de los participantes y temas tratados. (Print pantalla si se realiza en forma remota).	25%	
OBJETIVO ESPECÍFICO 2	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Capacitar a los funcionarios de la Dirección de Control en materias atinentes a esta Dirección, para actualizar y mejorar sus conocimientos en materias relacionadas con su trabajo diario.	Búsqueda de capacitaciones atinentes, en modalidad on line y sin costo para el municipio, tales como capacitaciones dictadas por SUBDERE, Contraloría, u otra institución.	Certificado de capacitación cursada y/o aprobada, a lo menos por 2 funcionarios de la Dirección de Control	25%	Todos los funcionarios de la Dirección de Control
	Funcionarios/as cursan capacitación seleccionada.			
OBJETIVO ESPECÍFICO 3	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Capacitar a los nuevos concejales de la municipalidad, para la comprensión de la ejecución presupuestaria municipal.	Taller de capacitación Ejecución Presupuestaria Municipal dirigido a Concejales que asuman el nuevo periodo.	<ul style="list-style-type: none"> Material del Taller. Listado de Asistencia, o print pantalla si se realiza en forma remota. 	25%	Directora de Control

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN, AÑO 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PMG 2021				
OBJETIVO GENERAL				
Fortalecer la gestión mediante la implementación de acciones que permitan el logro y la facilitación del trabajo para el cumplimiento de los objetivos de la unidad en materia de gestión de recursos.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Fortalecer la gestión mediante la implementación de sistemas tecnológicos para procesos de calificaciones del personal municipal.	Actividad 1 Diagnóstico sobre la necesidad de implementar sistema para facilitar la gestión en el proceso de calificaciones del personal	Informe sobre diagnóstico y la elaboración de a lo menos una propuesta.	20%	Unidad de Recursos Humanos - DAF
	Actividad 2 Elaboración de la propuesta		20%	
OBJETIVO ESPECÍFICO 2	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Fortalecer la gestión de Finanzas mediante la implementación de sistemas que permita mitigar errores u omisiones para procesos de pago facilitando la entrega de información al momento de supervisión de entidades fiscalización.	Actividad 1. Diagnóstico sobre la necesidad de implementar sistemas de control en la emisión de decretos de pagos.	Informe sobre diagnóstico y propuesta para eventualmente evaluar la aplicación de la medida.	20%	Departamento de Finanzas - DAF.
	Actividad 2. Presentar una propuesta a la Administración.		20%	
OBJETIVO ESPECÍFICO 2	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Fortalecer y mejorar la gestión de compras institucional.	Actividad 1 Diagnóstico sobre la creación de unidades de compras en otras unidades del servicio.	Informe diagnóstico que dé cuenta sobre la pertinencia y factibilidad.	20%	Encargada de Adquisiciones - DAF

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN, AÑO 2021

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL- PMG 2021				
OBJETIVO GENERAL				
Facilitar la accesibilidad y el manejo integral de la información a procedimientos regulados mediante reglamentos de gestión interna en el municipio, con el objeto que se encuentre disponible como material de consulta general, en archivo digital e impreso.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
A partir del Reglamento de Planta Municipal N° 1 crear un archivo general de Reglamentos de gestión interna municipal digital e impreso con numeración correlativa y exclusiva para reglamentos	Generar un Registro Único con numeración correlativa de Reglamentos.	Certificado que dé cuenta de la creación del Registro con nómina Reglamentos ingresados al 30 de noviembre de 2021.	10%	Todos los Funcionarios de Dirección Secretaría Municipal
	Generar Archivo de reglamentos en formato impreso	Foto de Archivo de Reglamentos impresos y anillados ordenados en forma correlativa al 30/11/2021	10%	
	Generar Archivo reglamentos en formato digital	Pantallazo Archivo digital de reglamentos en orden correlativo al 30/11/2021	10%	
OBJETIVO ESPECÍFICO 2	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Actualización Reglamento de Sala de Concejo Municipal que facilite el buen funcionamiento del Concejo	Reunión de trabajo 1 análisis de la normativa vigente y revisión de Reglamento actual, con Asesor jurídico.	Acta de reunión con detalle de observaciones y propuestas de modificación.	20%	Todos los Funcionarios de Dirección Secretaría Municipal
	Reunión de trabajo 2 análisis de la normativa vigente y revisión de Reglamento actual, con Comisión Régimen Interno de concejo	Acta de reunión con detalle de observaciones y propuestas de modificación	20%	
	Presentación al Concejo Municipal de Modificación de Reglamento de concejo actualizado en función de las observaciones presentadas por el Concejo y administración según lo estipulado en la Ley	Acta de Concejo	20%	
	Solicitud de acuerdo de Concejo Municipal	Acuerdo de Concejo	5%	
	Elaboración de Acto administrativo	Acto Administrativo	5%	
Se entiende cumplido los objetivos específicos 1 y 2 al 100% si se alcanza el 90% de lo ponderado.				

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN, AÑO 2021

Dirección/ Depto.: Gestión y Calidad Municipal				
OBJETIVO GENERAL				
Contribuir a la ejecución de procedimientos más eficientes y eficaces, que deben ser ejecutados de manera transversal por los funcionarios y funcionarias de la Municipalidad.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	ACTIVIDADES 1	Verificador	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Que la Municipalidad cuente con un Manual de Investigaciones y Sumarios Administrativos.	Revisión documental para la elaboración del Manual.	Bibliografía de documentos consultados.	60%	Raquel González
	Elaboración y aprobación del Manual	Manual en formato digital.		
	Difusión del Manual entre los funcionarios y funcionarias municipales	Taller de difusión y capacitación en la temática a funcionarios de los distintos estamentos municipales.		
OBJETIVO ESPECÍFICO 2	ACTIVIDADES 2	Verificador	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Que la Municipalidad cuente con un Manual de Prácticas profesionales	Elaboración y aprobación del Manual	Decreto que aprueba Manual	20%	Claudia Vera
	Difusión del Manual entre los funcionarios y funcionarias municipales	Taller de difusión y capacitación en la temática a funcionarios de los distintos estamentos municipales.		
OBJETIVO ESPECÍFICO 2	ACTIVIDADES	Verificador	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Reforzar conocimiento y uso de documentos de la Unidad de informática.	Taller con funcionarios municipales	Planilla asistencia o pantallazo en caso de ser remoto.	20%	Juan Fica

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN, AÑO 2021

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO - PMG 2021				
OBJETIVO GENERAL				
Re vincular la municipalidad con la comunidad a través de iniciativas de desarrollo comunitario, inclusión social, alternativas laborales y vinculación con el arte y la cultura coherentes con las posibilidades que otorga el medio en tiempo de pandemia.				
Objetivos específicos	Actividades	Verificadores	Ponderación	Responsable
1. Contar con autorizaciones firmadas por los y las dirigentes para otorgar datos de contacto a organismos del estado o contratados por él, universidades y/o consultores u otras a fines, con objetivos de consultas formales y en calidad de dirigentes.	<p>Crear formato de autorización.</p> <p>Actividad de entregas y recolección de las autorizaciones.</p> <p>Creación de base de datos con filtros de sector, función, tipo de organización.</p> <p>Entrega de antecedentes a los requirentes</p>	<p>Formato</p> <p>Actas con firmas</p> <p>Planilla con la base de datos</p> <p>Respuesta a solicitudes vía transparencia o de manera directa a DIDECO</p>	10%	<p>DIDECO.</p> <p>Encargada Organizaciones Comunitarias</p>
2. Promover la integración social de personas con discapacidad en ámbitos comunitarios y laborales.	<p>Creación de producto audiovisual con historias, vivencias, necesidades, experiencias, etc de vecinos de la comuna en situación de discapacidad.</p> <p>Publicación de los productos audiovisuales en rrss y sitio web municipal.</p>	<p>2 productos audiovisuales.</p> <p>Print pantalla de rrss y web municipal</p>	15%	<p>DIDECO.</p> <p>Encargada de AAMM e Inclusión</p>

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN, AÑO 2021

JUZGADO DE POLICIAL LOCAL PMG 2021				
OBJETIVO GENERAL				
Facilitar a los usuarios y conductores la tramitación administrativa en relación a procedimientos ante el Juzgado de Policía Local de Los Lagos.				
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Agilizar y facilitar al público la correcta toma de decisiones en la presentación e interposición de escritos, para lograr una mejor aplicación de las normativas de procedimiento y plazos legales; innovación en la entrega de servicio a la comunidad en general que concurren al Tribunal y teniendo presente la situación de emergencia sanitaria por Covid19 se priorizaran las presentaciones en línea.	<p>Elaboración de 10 diferentes modelos de escritos en formato Word, explicando en cada uno de ellos los distintos requerimientos.</p> <p>Publicar en la página web de la Municipalidad de Los Lagos, para el libre uso de los usuarios.</p>	<p>• Formatos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud pago en cuotas. 2. Solicitud rebaja de multa. 3. Reposición de sanción. 4. Escritos acompaña documentos 5. Escrito registro de mail. 6. Escrito formular descargos. 7. Solicitud entrega licencia de conducir. 8. Escrito lista de testigos. 9. Solicitud otorgamiento de licencia de conducir. 10. Escrito solicitar copias. <p>• Print de pantalla que acredite que se encuentran habilitados los formatos de escrito para su uso en la página web del municipio.</p>	100%	<p>Secretaría Abogada Valentina Páez González, y Oficial 1° Ariela Oporto Meneses.</p>

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN, AÑO 2021

DIRECCION DE OBRAS - PMG 2021				
OBJETIVO GENERAL				
Proteger el medio ambiente, la biodiversidad y los suelos de nuestro territorio.				
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Regular las faenas de extracción de áridos que se realizan en el territorio comunal.	Elaborar y decretar Ordenanza de Extracción de Áridos, cumpliendo con todos los pasos que se requieren de acuerdo a los tiempos actuales.-	Decreto exento.	50%	DOM
	Difundir Ordenanza de Extracción de Áridos.	Mediante Folletería, avisos radiales y publicaciones en medios digitales.	50%	

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN, AÑO 2021

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA - PMG 2021				
OBJETIVO GENERAL				
Dar a conocer la Dirección de Seguridad Pública y los programas a nivel comunal haciendo participe a los sectores más alejados.				
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Jornadas de fiscalización y educación COVID-19, en la comuna.	6 rondas de fiscalización y educación en diversos sectores de la comuna.	Registro fotográfico	30 %	DSP
Acercamiento de la oficina de Seguridad Pública y SENDA a sectores rurales de la comuna.	Sociabilización del formato físico de denuncia de la comunidad, entrega de volantería de fonos de Denuncia, en Antihue, Follco y Riñihue, semestralmente.	Fotografías en terreno de la actividad. Listado de personas atendidas	50%	DSP
Mejorar el formato de denuncia a de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un diseño (banner) acorde a la página web (diseñador web (diseñador prensa). • Realizar un formulario para auto rellenar en la misma página (seguridad pública e informático). 	<ul style="list-style-type: none"> • Print de pantalla página web nuevo diseño. • Print de pantalla del nuevo formulario. 	20%	DSP

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION, AÑO 2021

PMG COLECTIVO DIRECCION DE TRANSITO 2021				
OBJETIVO GENERAL				
Mejorar los procedimientos de gestión interna y atención de público en áreas de licencias de conducir y permisos de circulación en contexto de Emergencia Sanitaria.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Mejorar sistema de gestión interna en atención de público administrativa en unidad de licencias de conducir.	1.- Actualizar archivo de licencias de conducir de sistema alfabético a sistema numérico de manera de mejorar el resguardo de carpetas de usuarios y optimizar su búsqueda, reduciendo los tiempos de búsqueda	Registro fotográfico y digital	25%	Cecilia González
	2.- Generar protocolo de atención de público en contexto de Emergencia Sanitaria, que considere mecanismos de prevención de contagio para usuarios y funcionarios.	Documento protocolo y decreto.	25%	Mario Rodríguez
OBJETIVO ESPECÍFICO 2	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Desarrollar un proceso de renovación de Permisos de Circulación en contexto de Emergencia Sanitaria que resguarde de la mejor manera posible la salud e integridad tanto de los usuarios como de los funcionarios del servicio, generando las facilidades necesarias para el pago presencial y remoto a través, de teletrabajo y de la utilización del portal web. www.muniloslagos.cl .	1.- Formalizar programa de trabajo 2021 en contexto de Emergencia Sanitaria.	Documento de programa y decreto	25%	Directora de Tránsito.
	2.- Implementar programa de trabajo	Registro fotográfico	25%	Nemorino Mera y Encargada de Permisos de Circulación.

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN, AÑO 2021

Dirección/ Depto.: Secretaría comunal de planificación 2021						
OBJETIVO GENERAL						
Normalizar el funcionamiento del cementerio de Antihue y Los Lagos en base al Decreto 357 de 1970 del Ministerio de Salud (Reglamento general de cementerios). Etapa 3						
Objetivo específico	Actividades	Verificador	Ponderación	Responsable	Costo estimado	
Normalizar el funcionamiento de los cementerios municipales de la comuna	Regularizar la propiedad del cementerio inicial de Los Lagos	Solicitud de regularización de la propiedad vía Ministerio de Bienes Nacionales.	15%	SECPLAN	M\$1.000	
	Elaborar o actualizar Reglamento de Cementerios	Acuerdo del Concejo municipal para la aprobación del Reglamento de Cementerios Municipales	15%			
	Entrega de planos a la DAF	Planos finales de Cementerio Municipal de Los Lagos (Tipo Loteo)				15%
		Planos finales de Cementerio Municipal sector Antihue (Tipo Loteo)				15%
	Señalética General en ambos Cementerios	Recepción conforme Señalética Cementerio Municipal de Los Lagos				10%
		Señalética Cementerio Antihue				10%
	Implementar Plan de Emergencia y Contingencia para Cementerio	Fotografías de señalética Cementerio Municipal de Los Lagos.				10%
		Fotografías de señalética Cementerio Municipal Sector Antihue				10%
PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PMG SE CONSIDERA EL LOGRO DEL 75% DE LAS TAREAS						

ACUERDO N° 680 EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE ACUERDA CITAR A REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL A SEREMI DE SALUD U OTRO FUNCIONARIO QUE DICHA CARTERA DESIGNE A FIN DE DAR RESPUESTA FORMAL A LA COMUNIDAD RESPECTO DE LOS CRITERIOS QUE LA AUTORIDAD UTILIZA PARA DEFINIR FASE DEL PLAN PASO A PASO Y DURACIÓN DE UNA COMUNA EN LA MISMA, SOBRE TODO EN EL CASO DE FASE 1 QUE AFECTA DOBLEMENTE A LA POBLACIÓN Y EN PARTICULAR AL COMERCIO LOCAL.

ACUERDO N° 681 EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE ACUERDA CITAR A REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL A SEREMI DE ECONOMÍA U OTRO FUNCIONARIO QUE DICHA CARTERA DESIGNE A FIN DE DAR RESPUESTA FORMAL AL COMERCIO LOCAL SOBRE APOYO QUE SE PUEDE BRINDAR EN PERIODO DE PANDEMIA.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL